LA PROSTITUCION
Y
LAS CASAS DE JUEGO,

CONSIDERADAS

BAJO EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO,
LEGAL, MORAL Y ECONÓMICO,
SEGUN EL DERECHO NATURAL DE LOS PUEBLOS
Y DE LOS CIUDADANOS LIBRES.

FOLLETO

Dirigido á combatir los errores, preocupaciones é hipocresía de la sociedad en general, y á demostrar el espíritu de injusticia y arbitrariedad que anima á las autoridades gubernativas locales al perseguir un *modus vivendi* del que el Estado da el primer ejemplo, y con cuya supresion se coarta la libérrima voluntad del ciudadano, sin beneficio alguno para la sociedad ni para el gobierno de la Nacion.

ESCRITO POR

D. FERNANDO DE VAHILLO,

Y DEDICADO

AL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION,
Á LA PRENSA
Y Á TODOS LOS HOMBRES CELOSOS DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.

MADRID, 1872.
Imprenta de Tomás Rey.
Don Martin, 4.

Á LA PRENSA.

Para vosotros, nobles hijos del trabajo y de la inte ligencia, escribimos estas páginas. No os escandalicei ántes de abrirlas. No formeis juicios temerarios acerc de la humilde personalidad de su autor. No le juzguei ántes de oirle. No le busqueis donde no se le puede en contrar, donde nadie le ha visto jamás.

No creais que el autor de estas páginas pasa su vid en los garitos ó en el lupanar; nadie le ha visto allí nadie le conoce, nadie os dará de él noticia.

El pequeño círculo de sus amigos, de sus compañe ros de trabajo, sus vecinos, las autoridades de su distrito, pueden informaros de su género de vida, de su irreprochable conducta. Este es el único galardon que ostentamos, el único que nos atribuimos, el único que nos pertenece.

No creais que al emprender este trabajo abraza una

causa perdida. No se propone defender lo que no tiene defensa legal ni discusion posible.

No pide proteccion para el vicio; pide únicamente caridad para la desgracia, consuelo para el afligido.

No viene á torcer el curso de las leyes ni á oponerse á la marcha social de los pueblos constituidos; desea sólo la introduccion de sanas, de perfectas costumbres para atajar el mal en su orígen.

Si creeis que merecen ser tomadas en cuenta estas descarnadas consideraciones, dignaos unir á ellas vuestro robusto acento, y contribuyamos todos á levantar el majestuoso edificio de la civilizacion universal.

Si, por el contrario, juzgáreis de quiméricas ilusiones las ideas que os presenta, prescindid de ellas como si no hubiesen sido escritas; pero creed siempre que han sido dichas por quien no acaricia otro ideal que el perfeccionamiento de la condicion humana, que el bienestar de sus semejantes.

Madrid 15 *de Octubre de* 1872.

EL DIABLO PREDICADOR.

I.

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION.

EXCMO. SR.:

No bien se entronizó en el poder el gobierno de los radicales, del que V. E. es digno presidente, nos anunciaron los periódicos, en todos los tonos de la Fama, haberse inaugurado una campaña contra la prostitucion y las casas de juego.

En una sociedad laboriosa donde imperan el comercio, las artes, la agricultura; donde el trabajo cunde por doquier; donde la aplicacion es el medio único de elaborarse cada cual su fortuna ó de crearse un bienestar, contribuyendo todos, absolutamente todos, á mejorar la condicion humana á medida que aumentan las riquezas públicas; en una sociedad así constituida, se comprende que los encargados de sostener el órden y de administrar justicia vigilen de cerca el vicio y obli-

guen al perezoso á dedicarse forzosamente al trabajo, para que los ménos no se impongan á los más, para que unos pocos no absorban el producto de los que trabajan, para que unos cuantos hombres sin pudor, sin creencias y sin consideraciones sociales no arrastren á las agrupaciones laboriosas, no consuman ellos solos el fruto del trabajo de millares ó de millones de hombres honrados. Pero en una sociedad de indolentes y de holgazanes; en una poblacion de parásitos, donde todos, grandes y pequeños, se entregan en brazos del vicio por el afan de ostentar más de lo que se tiene, por la sed de figurar más de lo que se puede, por querer gastar más de lo que se gana, teniendo forzosamente, como resultado de tan pernicioso sistema, que devorar á los pocos que trabajan, que aquí somos los ménos; en una sociedad así constituida ¿se puede moralizar por medio de la ley? Y ¿dónde está la ley que tales casos previene? ¿Tienen las autoridades fuerza, ni ascendiente, ni crédito moral para reprimir por un lado lo que por otro fomentan directa ó indirectamente? ¿Qué hacen los gobiernos y las autoridades locales para evitar por medios lícitos y honestos lo que tratan de reprimir, cuando ya es tarde, por las vías de la arbitrariedad y de la injusticia, en detrimento de la misma autoridad y con grave escándalo del público?

El vicio en Madrid, concretándonos sólo á la capital de España, se ha convertido, de algunos años á esta parte, en un tráfico, tan funesto como querais bajo el punto de vista de la moral pública, pero importantísimo

en su parte mercantil, pues que es un ramo de comercio que sostiene á una gran parte de la poblacion, como podria sostenerse por medio de una industria necesaria, de un comercio de lícita y de primera necesidad.

Si el vicio os aterra y quereis suprimirlo, suprimid la capital; empezad por alejar de Madrid las ocho décimas partes de su poblacion, y no es mucho; empezad por arruinar la capital de España para que prosperen las provincias, en lo cual prestaríais un gran servicio al país; no traigais á Madrid los tesoros de provincias; que las provincias se gobiernen por sí mismas, y creed que progresarian maravillosamente; tapiad las puertas y cortad los caminos que conducen á Madrid; no dejeis penetrar á nadie que no traiga una profesion con la cual pueda vivir; y cuando podais formar una estadística en la que todos los ciudadanos sean trabajadores, cualquiera que sea su profesion, entónces habreis aminorado el vicio y contareis con elementos para poderlo exterminar totalmente evitándolo en su orígen.

Mas como esta teoría os parecerá sumamente absurda; como esto, direis, no puede ser, en lo que no varíe la marcha administrativa de nuestros pobres gobiernos, es necesario aceptar la sociedad tal como está constituida, y no puede estar peor; es preciso obrar dentro de los límites de nuestras absurdas leyes y seguir la corriente de la opinion pública; opinion embozada, como expuesta por una sociedad hipócrita, hipócrita hasta la exageracion, que dice lo que no siente y obra siempre en contradiccion de lo que dice; y en este caso, y en

vista de las alharacas con que un dia y otro nos anuncian los actos de la autoridad gubernativa, es necesario, y tratándose de una capital como la villa de Madrid, que dediquemos algunas reflexiones á la prostitucion, al juego, á la vagancia y al vicio en general, considerado bajo el punto de vista político, legal, moral y económico, segun el derecho natural de los pueblos y de los ciudadanos libres.

II.

Se nos ha asegurado, por conducto de algun exempleado en el cuerpo de Higiene pública, que el número de mujeres encenagadas en el fango de la prostitucion en Madrid asciende á diez y siete mil. Exagerada parécenos tan exorbitante cifra, y áun creemos pudiera ser suprimido el primer guarismo para que resultase un número siempre excesivo, pero más verosímil. Para nuestro objeto, sin embargo, importa poco la exactitud de aquella cifra, aunque habla bastante alto para formar una idea exacta y nada favorable de la organizacion de nuestra sociedad. Déjennos, pues, en su justo medio el guarismo anterior, y siempre nos resultará que en una de las capitales de Europa de ménos poblacion vagan por sus calles, entre el cieno del vicio, ó más bien de la desgracia, doce mil criaturas destinadas á ser madres, á ser esposas, á ser útiles en fin á la sociedad, y que no son sino desdichados séres, escarnio

y mofa hasta de los mismos que las sumieron en el abismo de su deshónra.

Comparad ahora este número con el de la poblacion; aplicad ambos al de las demas capitales de Europa; y, hecha la deduccion correspondiente, decidnos si no progresamos, como ningun otro país, en la senda del vicio y de la desmoralizacion.

Ahora bien; ¿sabeis que significan esas doce mil mújeres que vagan á todas horas luciendo sus atractivos por las calles de Madrid?

Significan doce mil familias sumidas en la miseria más abyecta, cincuenta mil individuos quizá sin un mendrugo de pan, sin hogar, sin abrigo, sin proteccion, sin crédito, y, lo que es peor aún, sin esperanzas.

Doce mil jóvenes hermosas, llenas de gracias, dotadas de encantos, no se entregan voluntariamente en brazos del vicio por el sólo placer de deshonrarse. Nó. Se comprende que han luchado con los horrores de la miseria, que han sufrido los amagos del hambre, que han padecido los tormentos de la escasez; y despues de derramar lágrimas de sangre, secos los ojos y marchito el corazon, han vendido su cuerpo á los déspotas que despues han de zaherirlas pregonando hipócritamente, inhumanamente, su castigo y hasta su exterminio.

Y vosotros, hombres de gobierno, que las perseguís, hombres de todos rangos, de todas opiniones, de todas las esferas; vosotros, los que os llamais honrados; vosotros, los que las anatematizais, ¿qué habeis hecho, qué haceis, qué pensais hacer para apartar á esas infe-

lices criaturas del abismo en que las veis rodar diariamente con la mayor sangre fria?

¿Qué haceis cuando se os presenta una familia pereciendo de necesidad, sin trabajo, sin apoyo, sin recursos para atender á su existencia?

Por ventura, ¿habeis tendido jamás una mano protectora á un padre de familia, á una viuda anciana, á una jóven inocente?

¿Qué habeis hecho para salvar de la prostitucion á tantos millares de jóvenes desgraciadas?

¿Habeis creado talleres donde las jóvenes puedan ganar su sustento, puedan atender á una madre enferma, á un padre anciano, á unos hermanos pequeñuelos?

¿Qué sociedades protectoras de la inocencia habeis creado, qué actos beneméritos podeis ostentar, qué medidas habeis tomado para evitar la prostitucion, para apartar de tan funesta senda á las desdichadas criaturas que osais escarnecer, que os atreveis a perseguir?

¿Podeis citar un asilo donde la criada sin colocacion, la huérfana sin amparo, la viuda sin renta, la niña sin experiencia, hayan sido recogidas, hayan podido resistir los halagos de la seduccion?

Y si nada de esto habeis hecho; si vosotros, hombres graves, guardais vuestro dinero para seducirlas y no para proteger su inocencia; si vosotras, nobles matronas, mecidas en dorada cuna, empleais el tiempo en pueriles devaneos, en insultar á la desgracia con vuestras irritantes galas, en mofaros de la miseria ostentando en paseo la fortuna de una familia; y si vosotros,

hombres de Estado, autoridades gubernativas, escritores, moralistas y togados, si vosotros nada habeis hecho en pro de la orfandad, en pro de la miseria; si no habeis enjugado una sola lágrima ni dulcificado una desgracia, ¿con qué derecho os lamentais de lo que pudísteis corregir? ¿En nombre de qué osais perseguir lo que vosotros mismos habeis puesto fuera del alcance de vuestras atribuciones?

III.

¡Juzgais de inmoral, de escandaloso, que en las primeras horas de la noche vaguen por las calles más céntricas esa multitud de séres que por atractivo llevan en sí la miseria, y por encanto la desgracia, y no juzgais de inmoral, no creeis escandaloso que una pobre mujer dedicada al trabajo y á las penalidades de todo género pase catorce horas al dia metida en un inmundo zaguan, desgastando sus ojos y marchitando su juventud para ganar, cuando tiene trabajo, *tres reales de jornal!*

¡Tres reales en un país, que vosotros, desocupados regalones, habeis encarecido, sin razon ni motivo! ¡tres reales para sostener casa y familia, en un país donde es más cara la vida que en la estéril Inglaterra!

Os asusta el número de víctimas que encontrais al paso en las calles más céntricas, y no teneis una palabra de censura para el osado patron que, teniendo operarias, se cree con derecho, por el mezquino jornal que

les entrega á cambio de su trabajo, muchas veces cruel, para alcanzar el favor de su belleza, y ya obtenido, para arrojarlas léjos de sí como un mueble que se desecha por inútil!...

No teneis correctivos que oponer al desvergonzado banquero, á quien todo se lo deben por sus doblas de oro; al audaz petimetre, que, cual la abeja en el jardin, vuela de planta en planta, absorbiendo la miel de sus flores; al estúpido magnate que vende y derrocha mercedes por el sacrificio de una virtud; á los rebuscadores de oficio, reptiles cuadrumanos, que laceran, empozoñan ó matan cuanto toca su inmunda y perniciosa baba!...

Os espanta á vosotras, soberbias matronas, que no habeis experimentado jamás el sufrimiento de la escasez, la privacion absoluta de lo más necesario; os espanta que vuestras regaladas hijas se encuentren en público frente á frente de esas desdichadas criaturas, sin otro crímen que haber nacido desgraciadas. Os causa rubor, os ofende que una jóven de mundo pase junto á vosotras con aire desenvuelto y la sonrisa en los labios, y no observais que tras de aquella sonrisa, que envuelto en míseras galas, se oculta un corazon marchito, seco por el sufrimiento; un alma que agotó ya todas sus fuerzas; que sólo queda un espíritu embotado, encallecido, dispuesto tan sólo á sentir por costumbre, como el cadáver que se agita, como la sombra que se mueve, como el fantasma que se desvanece al contacto de la realidad.

Os conmueve quizá la sola presencia de esas desdichadas mujeres, y no se os ocurre que vosotras mismas las precipitais en el camino de su perdicion con vuestro lujo insultante, con vuestro despego hácia ellas cuando necesitan vuestro trato, vuestra proteccion, vuestros consejos, vuestro apoyo.

Vosotras, sí, teneis una gran parte en su desventura; porque cuando no las enseñais el camino con vuestra conducta; porque cuando ellas no tienen altos ejemplos que imitar, ejemplos que emanen de lo más alto, vosotras sabeis exasperarlas más amargamente que los hombres, porque sois injustas, porque sois déspotas como los tiranos cuando tratais con vuestro propio sexo.

Vosotras, que, por efecto de la absurda educacion que recibís, cifrais las nueve décimas partes de vuestra felicidad, cuando no lo sacrificais todo, á las galas con que creeis adornar vuestra belleza; decid, ¿qué haceis por salvar á las jóvenes del peligro que sin cesar les rodea?

Aburrirlas, exasperarlas con vuestras impertinencias cuando de ellas necesitais; humillarlas si podeis traer del extranjero lo que ellas os pueden ofrecer con el trabajo de sus manos; y no es raro encontrar alguna ó muchas que no sólo se hacen servir por criados extranjeros, que no sólo muestran profundo desden por todo lo de su patria, sino que, rubor causa decirlo! hasta envian su ropa blanca á las planchadoras de París.

En un país sin industria, sin comercio, sin agricultura, sin elementos de vida, esquilmado por los gran-

des propietarios que van al extranjero á consumir sus pingües rentas, azotado por la política, gastado por las discordias intestinas, desgobernado por ineptos administradores, rutinario por sistema, indolente por excelencia, fanático por tradicion, hipócrita por consecuencia, y caro por añadidura, ¿qué hace, á qué se dedica una mujer jóven que necesite mantenerse y ayudar á su familia, si todas las puertas se le cierran, si todos los recursos se le agotan, y el único medio que le queda es prostituirse para escapar de una muerte cierta?

La sociedad sabe todo esto, lo ve, lo palpa, lo percibe, y se encoje de hombros, en tanto no se manifiesta; pero cuando el mal no tiene remedio, cuando la desgracia se presenta en público, en la charca del vicio, entónces la sociedad trina, los hombres vociferan, las mujeres se espantan, y las autoridades... moralizan.

IV.

Los funcionarios ignorantes, como los ricos estúpidos, como los hipócritas regalones, como los escritores asalariados, como las mujeres afortunadas, confunden de continuo, quizá intencionadamente, la desgracia con el vicio, y cada vez que mencionan este asunto asoma á sus labios el gastado estribillo: «El que no trabaja es porque no quiere.» Ó bien: «Prefieren dedicarse al vicio en vez de trabajar.»

Es un error, es un absurdo. Semejante teoría sólo

puede tener eco en el corazon de los favorecidos por los halagos de la fortuna.

Si el trabajo mecánico bastase para vivir; si al obrero no le faltase nunca su mezquino jornal, ¿creeis que hubiesen nacido, creeis que hubiesen llegado hasta vosotros las llamaradas del petróleo, los terribles aullidos de La Internacional?

¿Y qué habeis hecho vosotros, reyes, gobiernos, magistrados, obispos y autoridades de todos los países, qué habeis hecho para que el infeliz proletario no carezca de trabajo, no le falte un bocado de pan?

Y si nada habeis hecho, si no atendeis á sus necesidades, ¿con qué derecho os quejais de las justas amenazas, de los terribles preparativos que ciertas asociaciones reunen contra vosotros para lanzarse en su dia al campo de batalla á vengar en vosotros los sufrimientos de todas las generaciones que les han precedido?

Díganos las autoridades de Madrid, los filántropos de esta tierra, qué precauciones se toman para evitar que las jóvenes sin trabajo, sin colocacion y sin apoyo acudan á engrosar el número de las infelices víctimas de su adversa estrella, toda vez que, cuando falta el pan y sobran los seductores, nadie se condena voluntariamente á morir de hambre en medio de terribles y dolorosos sufrimientos.

Una jóven abandonada á su propia suerte, olvidada de Dios y de los hombres, sin amparo y sin consuelo, sin porvenir y sin esperanza, recurre á su única y exclusiva propiedad; se vende para mejorar su suerte; y

la autoridad, que hasta entónces no se fijara en aquella criatura, la acecha desde aquel momento como el tigre á su presa, hinca en la infeliz las garras de la justicia, y su primer acto es inscribirla en el registro de la deshonra, entregarla un padron de infamia equivalente á la flor de lis con que antiguamente eran marcados los criminales bajo la dominacion de los Borbones en Francia.

Aquella mujer queda por este hecho deshonrada á los ojos de la sociedad, que la acusa, la vitupera y la rechaza de su seno.

Y la sociedad, y los poderes, lo más que supieron hacer por la jóven, ántes de dar el primer paso en la senda del mal, fué presentarla un Lolotte (1) para que pudiera engalanarse, así como ahora, provista ya de su padron

---

(1) Quereis saber lo que esta palabra significa? Oid la explicacion que os da un ilustrado escritor, hablando precisamente de este asunto en la capital de Francia:

«Lolotte es la gran síntesis de una de las fases más extrañas y originales de la comedia viviente de París; una institucion pseudo-benéfica para el sostén de la juventud; una agencia para facilitar sistemáticamente la emigracion del mundo de la modestia al mundo de la coquetería, de la oscuridad á la publicidad, de la inocencia á la depravacion; un monte de piedad en que, bajo la prenda de pocos años y un rostro seductor, se adelantan sumas, se fian alhajas, se presta oropel, y finalmente se da la mano para salir de la pobreza honrada á la fortuna escandalosa.....»=Diaz de Benjumea, *Costumbres del Universo*, tom. I, pág. 346.

de infamia, le ofrecen para poder refugiarse un lugar inmundo, llamado lupanar, donde en vano la desdichada pugnará por desasirse de la fiera que allí la devora, bebiéndose lentamente su sangre. Aquel lugar maldito es la perpetua cárcel de la prostituta, como el claustro lo es de la religiosa.

La autoridad reconoce oficialmente el nuevo estado de la jóven, privada ya del más envidiable dón que le cabe á la mujer, el de ser madre; y como cada mujer puede dar á luz por término medio cuatro hijos, resulta que esas doce mil mujeres significan un descenso en la poblacion de cuarenta y ocho mil individuos, ó más aún, de doce mil al año.

¿No buscábais las causas del descenso de la poblacion de Madrid? ¿No llama vuestra atencion el hecho extraordinario de que cada año es mayor el número de muertos que el de nacidos?

Á la desdichada novicia se le impone un tributo oficial que un delegado de la autoridad se presenta á cobrar mensualmente; es decir, que las prostitutas contribuyen á sostener las cargas del Estado ó del Municipio, pero en cambio se las prohibe transitar libremente por las calles públicas, cuyo derecho no puede denegarse á los irracionales; solamente á las pobres mujeres que la sociedad ha arrojado al abismo de su propia desgracia.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿En virtud de qué derecho se limita á esas pobres mujeres las horas en que deben salir á la calle transitando libremente por la vía

pública? ¿Qué derecho pueden alegar los ciudadanos para transitar por donde mejor les plazca, que no puedan alegar igualmente las hijas de la desgracia? ¿Con qué derecho se atreven las autoridades á coartar la libérrima voluntad de un individuo, siquiera sea éste el sér más desheredado de la sociedad?

«Un clavo, decia Franklin, ocasiona la pérdida de una herradura, de un caballo y de un ginete,» y hé aquí por qué pequeñez, decimos nosotros, hay que lamentar la pérdida de un caballero. Pues por algo ménos que un clavo se empieza á cercenar los derechos, las libertades de un pueblo.

Los hombres celosos de los derechos de los demas no deben consentir, no deben tolerar que se menoscaben los privilegios de la humanidad.

Una disposicion arbitraria, parta de donde partiere, y así recaiga sobre el sér más débil, más despreciado, más digno de compasion, es siempre un acto despótico que los ciudadanos libres deben apresurarse á prevenir, si no quieren en su dia verse atacados en sus más caros derechos, en sus más preciadas conquistas.

Imponer á un individuo las horas que debe salir á la calle, el itinerario que debe seguir, es atropellar la libérrima voluntad del ciudadano, es restringir los derechos que las leyes le conceden; y la razon, la justicia y la libertad deben ser iguales para todos, sin pararse á examinar las interioridades de la vida privada.

Y prescindiendo por un momento, y áun cuando sólo sea en hipótesis, de lo que no puede ni debe pres-

cindirse nunca, del derecho inviolable de todo sér humano á pasear por calles y plazas, sin perjuicio de los demas, como y cuando le acomode, ¿se ha pensado siquiera por nuestras sábias, celosas y paternales autoridades en los funestos efectos de esa horrible clausura, bajo la atmósfera sofocante de las viviendas de Madrid en los eternos dias del estío, á que tan arbitrariamente se ha condenado á las infelices mujeres públicas?

¡No os bastaba, infortunadas criaturas, el peso horrible de vuestra propia desgracia! ¡Era preciso que sufriérais á más la marca de fuego del universal desprecio; y como apéndice y coronamiento de tan refinada crueldad, la prision injusta á que se os ha condenado en el fondo mismo de vuestras habitaciones ó de vuestros cuchitriles!

Nó; no ha tenido en cuenta el gobierno, y especialmente el ministro de la Gobernacion, más directamente interesado en el respeto á la ley y en la conservacion de la salud pública, los principios más rudimentarios y triviales de administracion y de política al disponer ó al consentir tamaño desafuero á la libertad individual, atentado tan inicuo á la higiene del procomun.

Pero ya que ni el gobierno en general, ni el ministro de la Gobernacion en particular, se han fijado en tales *pequeñeces*, que tanto preocupan á los hombres de Estado de los paises bien administrados, ¿se concibe que el gobernador de la provincia, hombre de ciencia, profesor ilustre de Medicina, haya incurrido en tan lamentable absurdo, más propio de períodos bárbaros, de

tiempos inquisitoriales, que de éstos tan decantados y mentirosos de libertad absoluta y de *soberanía* nacional?

¿Cómo el gobernador, el antiguo y docto decano de la Facultad de Medicina de Madrid, no ha previsto las tristes consecuencias de tan funesta conducta, cuyo resultado inmediato debia ser, como ha sido fatalmente, el aumento constante de estancias nausadas en todos los hospitales, y con especialidad en el de San Juan de Dios?

Pues qué! ¿Se encierra, se encarcela impunemente la juventud, la belleza, la ociosidad, la travesura, la exuberancia de vida, de ilusiones y de deseos, ya en habitaciones regulares, mas casi siempre insuficientes para las necesidades higiénicas; ya en viviendas reducidas ó incómodas; ya en tugurios malsanos, en chozas pestilentes, en inmundos antros sin luz, sin aire, sin alegría, donde sólo reina la miseria más repugnante, la tristeza más sombría; donde la vida se extingue lentamente, y donde las más frescas hermosuras palidecen y sucumben cubiertas de deshonrosos alifafes?

Ah! el señor gobernador, que es médico y poeta (?), ¿se atreveria á prescribir el régimen del encierro á su cliente más desheredada, se atreveria á cantar en sus versos (!) el régimen de la clausura á ninguna de sus Corinas..... ni á ninguno de sus Salustios?

Ah! El señor gobernader médico-político cree que esas mujeres dan escándalo sólo con presentarse en el

paseo público (1), y al efecto los coarta y cohibe el ejercicio de su autonomía, de su derecho individual; y no teme el mayor escándalo que surge de la continua reunion de tantas desgraciadas estorbándose unas á otras en el prestado hogar doméstico, donde la ociosidad y las rivalidades desarrollan todos los gérmenes aviesos de la ignorancia y de la envidia.

Y cosa rara! cosa extraña, insólita por de más! Este señor gobernador, que tan severo se muestra en su conducta con las mujeres públicas, y hasta con los infelices mendigos á quienes hace encerrar en los sótanos del Gobierno Civil, miéntras son ó nó conducidos al

---

(1) Todavía recuerda Madrid indignado el verdadero escándalo dado por la autoridad, hará dos meses próximamente, paseando por las calles más céntricas de Madrid una multitud de mujeres, veintiocho nada ménos! entre agentes de órden público, hasta dar con ellas en el Gobierno Civil de la provincia, entre las burlas de algunos estúpidos desalmados. Allí vimos á infelices que se cubrian la cara por vergüenza, y vimos otras más infelices aún que contestaban con insultos á las burlas, y con obscenidades repugnantes á los insultos de los bárbaros.

Y todo para qué! ¡Para dejarlas en libertad así que llegaron al Gobierno Civil! Qué atrocidad! ¡Qué delito tan enorme habrian cometido!

Éste, éste es el verdadero escándalo, señor gobernador! No se parezca V. S. á aquel fugitivo que prohibia á su compañero escupir temiendo el ruido delator, y luégo él probaba su voz cantando en una tinaja.

Asilo del Pardo, por cuyo delito, que lo es nada ménos que de detencion arbitraria, han querido prender á la justicia, digo, encausar á su señoría, como él mismo lo ha dicho en pleno Congreso con tono lacrimoso y plañidero; este señor gobernador, tan celoso de la moral pública, y tan nimio y atildado en cuanto se roza con las buenas y santas costumbres, que sólo por esto atropella, veja y encierra á quien le estorba ó él considera piedra de escándalo, este mismo señor gobernador no procede siempre así, aunque se trate de los sucesos más imponentes y trascendentales.

¿Quién no recuerda, quién podrá olvidar que en una noche célebre, al tener noticia de que se tramaba en las sombras un complot contra el jefe del Estado, pobre extranjero, sin amigos ni simpatías, sin más apoyo ni amor que él del bando que gobierna, y que sería del todo inofensivo si no cobrase de nuestro esquilmado Presupuesto la friolera de SESENTA REALES por minuto, incluso cuando come y duerme y ejerce otras funciones naturales, amén de los tabacos que se fuma (poca cosa! diez millones de habanos cada un año), y de otros adminículos y adehalas que sería prolijo enumerar, pero que son los atributos esenciales de la jacarandosa monarquía democrática que nos rige;—quién podrá olvidar, repito, los escrúpulos monjiles que al bueno del gobernador le asaltaron en eso de dar caza á los culpables, en eso de detener los brazos homicidas, porque, segun la lógica quirúrgico-gobernadoresca, esto hubiera sido atentar á los derechos individuales, barrenar la

Constitucion, pisotear el Código fundamental y demas solfa corcada del trasnochado é incanto progresismo; contentándose (¡oh calma flamenca en su más álgido grado!) con escoltar en coche á su desenfadado rey, y ser testigo de los alevosos tiros disparados contra una pobre yegua, que afortunadamente resumió en su único dolor todas las desgracias que pudieron haber surgido de las catorce detonaciones de aquella triste funcion?

Al señor gobernador ha podido decírsele con este motivo, aunque sea en lenguaje reaccionario, que las medidas que adoptó más bien eran represivas que preventivas; lo que, traducido á romance vulgar, significa que más se cuidó de castigar el crímen que de evitarlo.

Es verdad que el gobernador contaba con la Providencia, y ya se ha visto que su cuenta no era á humo de pajas. Con efecto, la Providencia salvó á los príncipes italianos.

En resúmen: respeto ciego, venerando, supersticioso á los derechos individuales unas veces, y otras atropello, desconocimiento y ataque de los mismos derechos individuales. *Cur tam varie?*

¡Quién diablos, pues, ha de entender vuestra lógica, santones impenitentes, si, como hija del capricho ciego, sólo descansa en la arbitrariedad y en el error!

Últimamente:

Si os asusta el número de esas bellezas nocturnas que al parecer os escandalizan, reprimidlas por medios legales dignos de la cultura de los pueblos; pero no re-

currais á la ley, no os acordeis de las leyes, no hagais uso de la fuerza; introducid la moral en el seno de las familias; cread costumbres que puedan contrarestar los efectos del vicio, del hambre, de los sufrimientos. Proporcionad trabajo y baratura en las cosas necesarias á la vida; y cuando hayais coleccionado un código de sanas costumbres; cuando sóbre trabajo y falten operarias; cuando tengais la seguridad de que sólo los holgazanes y los viciosos carecen de lo necesario, entónces tendreis derecho de reprimir con mano fuerte el vicio y el libertinaje, porque las costumbres habrán creado leyes paternales de que ahora carecemos; la fuerza será entónces impotente, ó será esclava de la razon, como la razon lo es ahora de la fuerza; las costumbres se habrán sobrepuesto á las leyes, porque leyes sobran en todos los países, áun en los más escasos de legisladores: lo que faltan son costumbres, *costumbres*, COSTUMBRES!!!

EL GATO LAMIÉNDOSE LAS UÑAS.

I.

«Tres dias de revolucion ilustran más que un siglo de filosofía,» ha dicho un renombrado escritor; y aunque no admitimos en absoluto la teoría de aquel revolucionario, debemos reconocer, sin embargo, que por algo se agitan los pueblos, que no en vano corren constantemente rios de sangre, y que no se siembran en terreno estéril las ideas vertidas por los grandes locos cuya demencia consiste en abogar por los derechos del género humano.

En efecto; hasta de las ideas más extravagantes, hasta de las ideas más absurdas se saca siempre algun provecho, alguna deduccion, cuando ménos, en pro de los derechos del hombre.

Á esto tienden las revoluciones, á mejorar la condicion humana, dejando á cada cual en completa libertad de dedicarse á lo que de su agrado sea, siempre que sus inclinaciones no perjudiquen á los demas.

La profesion de cada individuo no es otra cosa que el medio de atender á su propia existencia, pues que ni el Estado, ni el Municipio, ni el Comun cuidan de proveer á la manutencion de nadie, si se exceptúan los hijos predilectos de la patria. Cuando el trabajo falta, cesa el jornal, ó el sueldo, ó las ganancias con que contaba el individuo. Y la necesidad le obliga entónces, ántes que condenarse á perecer, á dedicarse á otra cosa para continuar atendiendo á su existencia y la de su familia.

En los pueblos donde hay grandes elementos de vida, el ciudadano tiene ancho campo donde extender la vista y abrazar la clase de operaciones más en armonía con su carácter, con sus conocimientos y con las circunstancias.

Pero donde se carece de medios de vida; donde no hay sino una sombra de industria y de comercio; donde las artes yacen archivadas en los museos como en memoria de lo que fueron; donde la agricultura permanece en su estado salvaje, y vaga no obstante una poblacion inmensa, de la que una gran parte se sostiene del producto arrancado á las provincias; otra parte, la más mínima, vive penosamente de su trabajo, y la restante necesita aguzar el ingenio y sacar partido del vicio y de la misma inactividad pública, ¿qué hace, á qué se dedica el individuo sin trabajo, sin empleo, sin grados, sin sotana, sin capitales y sin crédito?

Analicemos, lo más someramente posible, en virtud de qué elementos se sostiene la poblacion de Madrid.

Cuenta la capital de España, segun las últimas cifras electorales, unos noventa mil electores, que se suponen todos aptos, ó, mejor dicho, la única parte de la poblacion útil para el trabajo.

Deduzcamos: Diez y seis mil propietarios que viven de sus rentas.

Doce mil hombres que componen las fuerzas de la guarnicion y de órden público.

Doce mil empleados, incluyendo el clero.

Ocho mil jubilados, incluyendo todas las clases pasivas.

Veinte mil dedicados á la industria y al comercio, á las artes y á las letras.

Excedentes: doce mil hombres avecindados en Madrid; ocho mil más de paso ó sin domicilio fijo. Total, veinte mil. Reduzcamos este número á la mitad, y áun así resultan diez mil familias que, al levantarse por la mañana, ignoran de dónde les ha de venir el sustento del dia.

Toquemos otro punto, no ménos lastimoso que el que acabamos de exponer.

¿De dónde proviene el dinero total que circula en manos de la poblacion de Madrid?

Dos ó tres docenas de grandes propietarios que realmente viven de sus bienes procedentes de sus abuelos, residen generalmente en el extranjero, donde derrochan sus caudales, en menoscabo, en descrédito y para mengua del país que los vió nacer. Estos son los zánganos que absorben el trabajo de sus colonos y del país, para

derrochar en tierra extraña lo que no saben gastar en la suya.

No hablemos más de ellos, y elevemos preces al cielo para que se arruinen todos.

Un aristócrata arruinado supone un centenar ó dos de familias en posesion de los bienes que aquél abandona; supone una cantidad enorme cada año en circulacion; supone una fortuna más en favor del país. Obligadles, alentadles á que derrochen, apresuraos á comprarles sus bienes inmuebles, y que pasen á manos de quien sepa gastar sus rentas dentro del país.

Los militares, los empleados, el clero y las clases pasivas viven directamente á expensas del Estado, que les asigna un sueldo.

Este gran número de parásitos constituye la mayoría de la poblacion; la mayor parte de las casas de Madrid están por consiguiente habitadas por ellos; los pequeños propietarios, ó sean los caseros, reciben, pues, sus rentas del dinero del Estado, sin otra detencion que haber pasado por mano de los empleados.

De igual procedencia son los capitales reunidos para la edificacion de casas en Madrid. Todo proviene del dinero del Estado.

Los caseros hacen bien en elevar cada dia más los alquileres, porque en último resultado, dirán, y con razon, para sus adentros, los cuartos no los pagan los particulares, sino el Estado, por mediacion de sus servidores.

El escaso comercio de Madrid, destinado únicamen-

te al consumo necesario de la capital, todo viene de fuera, desde el artículo de primera necesidad hasta el de lujo más refinado, y todo lo sostiene el dinero del Estado.

Como los propietarios, los militares y los empleados tienen muy poco ó nada que hacer, necesitan puntos de reunion, de solaz y de recreo donde pasar lastimosamente un tiempo precioso que en todos los países del mundo se destina al trabajo, á la instruccion, y siempre en beneficio de todos y de cada uno en particular.

¿Sabeis cuál es la única novedad que ofrece Madrid al provinciano y al extranjero?

Pues son los cafés, los espectáculos y los paseos.

Aquí abundan como en ningun país del mundo, aquí cuestan como en ninguna parte, porque aquí hay desocupados como en ninguna otra poblacion del globo.

Vais á citar la capital de Francia?

Hareis mal. Madrid no guarda proporcion ninguna con París, y esa es nuestra fatalidad; aquí brillan todos los defectos de aquella capital, y ni una sola de sus grandes bellezas. París es el centro creador de Europa. Aquella ciudad lo produce todo. Madrid no produce nada. Ni una hortaliza en agricultura, ni una caja de fósforos en industria, ni una vara de cinta en comercio. En París el lujo tiene razon de ser. Es necesario, es indispensable para la vida de la poblacion. Allí todo el mundo trabaja, y cada cual en su esfera, al presentarse en público, ostenta el fruto de su trabajo. Pero si París no fuese una poblacion altamente productora, si no fuese la

caja de los grandes capitales de Europa, sería, sin embargo, la capital más frecuentada, el punto de reunion de todos los extranjeros que viajan, como Babilonia era el centro, la estacion de todas las caravanas que se dirigian de África á la Indía, y de la Indía á África. Sólo los extranjeros bastan para dar vida y movimiento á la poblacion de París.

Aquí no viene nadie; ésta es una capital sin movimiento, es una ciudad muerta. Apenas si un aburrido inglés llega á distraer su *spleen*, que vuelve á llevarse, sin embargo, á los tres dias de estar aquí, no encontrando lugar donde depositar su aburrimiento.

Otro tanto sucede con los viajeros llegados de provincias.

Salvo un millar de estudiantes que vienen á cursar Leyes ó Medicina, á los noventa y nueve centavos de viajeros que pisan la estacion del Norte ó del Mediodía les trae á Madrid el interes de la política. Los más vienen á pretender empleo, y todos quizá á probar fortuna, á ver si pueden acogerse bajo el pabellon del Presupuesto.

Entre París y Madrid no hay proporcion, no hay relacion; son dos cosas distintas, una disparidad sin analogía ninguna.

Decimos que Madrid es una ciudad muerta. Así es en verdad; y sin embargo, un pobre provinciano que llega aquí por primera vez, se asusta, queda atónito ante el bullicio, ante el movimiento que observa en las calles. A todas horas gente. En todas partes gente. El foras-

tero cree encontrarse en Nueva-York, y llega á creer que hasta debajo de sus piés hay vías subterráneas en continuo movimiento.

—Aquí se puede vivir! ¡Aquí hay ancho campo, aquí hay elementos para poner en práctica los recursos de la inteligencia y del trabajo!—exclama el inocente forastero en un arranque de entusiasmo, si no se retira á su posada aburrido y atolondrado.

Infeliz! ¡Cree que toda aquella gente que pulula por las calles va de negocios, ó vuelve de su trabajo, ó marcha y regresa de sus ocupaciones!

¿Sabes, inexperto provinciano, por qué se mueve, por qué se agita esa inmensa poblacion? ¿Quieres saber adónde se dirige, de dónde viene, adónde va?

Prepárate á oirlo, tú, hijo del trabajo; tú, que al rigor de la intemperie pasas tu vida cultivando la tierra de sol á sol, y te acuestas al cerrar la noche, y te alimentas mal, y vistes peor, para entregar al Estado el tributo que te impone, el fruto de tu trabajo; tú, desdichado labriego, que no comprendes la vida sin el azadon; tú, que no te explicas lo superfluo, y áun suprimes lo necesario, asómbrate, y di á tus vecinos, á tus compañeros de trabajo, que has presenciado lo más estupendo, lo más inconcebible que has oido jamás ni en los cuentos con que arrullaban el sueño de tu niñez!...

Vuelve á tu aldea y refiere, sin temor de que nadie te desmienta, que has estado en Jauja, que has visto una poblacion grande, inmensa, que vive sin trabajar; que cada uno de aquellos afortunados séres, á semejan-

za de los conquistadores del Nuevo Mundo, consume lo que diez pobres indios. Di que á todos los has visto felices, que nadie parece revelar en su semblante una huella de sufrimiento; que aquí todos los dias son dias de fiesta, dias de asueto, de diversion y algazara, de baile y de jaleo.

Di que has visto á millares y millares de séres vagando por las calles de la capital, dándose pisotones, codeándose unos con otros, corriendo agitados en alas de la impaciencia, nó para acudir á su trabajo, nó para emprender negocios, nó para abrir los talleres, nó para exportar un sólo artículo de comercio, sino simplemente para ir de paseo, para llenar los cafés, para invadir los teatros, para presentarse en el circo, para poblar, en fin, los sitios públicos de la capital.

Madrid es una poblacion de desocupados, donde todos viven de las rentas públicas.

No necesitan cuidarse de otra cosa que de obtener un grado, de alcanzar un ascenso, de pescar una ganga; y fuera de esto, nada; el café, el paseo, el espectáculo constituyen todas sus ocupaciones.

Como consecuencia de este género de vida, ¿no hay una razon poderosísima para que aquí como en ninguna parte cunda el vicio? ¿No es este un resultado legítimo de los hábitos ya inveterados de la poblacion? ¿Es posible, ni siquiera verosímil, que pueda reunir nadie un triste ahorro para afrontar los achaques de la vejez? Y si la indolencia, el vicio y la holgazanería son el distintivo, forman el sello peculiar, el carácter de los des-

ocupados, ¿no es de creer que ciertos entretenimientos censurables, perniciosos para los demas, vienen á constituirse para ellos en industria necesaria, forzosa y lucrativa?

¿No pueden ser citadas é incluidas en este caso las casas de juego?

¿Creeis que son perjudiciales á la poblacion y al individuo? Os equivocais.

Creeis que ofenden la moral? Tampoco.

¿Creeis que son contrarias á la ley, al derecho del ciudadano y del pueblo? Nó.

¿Creeis que afectan los intereses públicos ó privados? De ningun modo.

¿Creeis que allí se pervierten los imbéciles y los incautos? Inocentes de vosotros!

¿Creeis que desaparece el juego con sólo perseguirlo? Vana ilusion!

¿Creeis tan cándidos á los hombres para que acepten, para que se fijen siquiera en vuestras inútiles pesquisas?

Felipe IV (de feliz memoria) decia que «los gatos y los grandes se acuerdan de lo que son, y á lo mejor sacan las uñas.» Otro tanto podemos decir aquí del juego huyendo de los alcances de la autoridad, y de la autoridad yendo á los alcances del juego. No se sabe nunca quién es el vencido ni el vencedor. La autoridad persigue, secuestra y castiga; el juego huye, vuelve y desafía. La autoridad finge empeñar de nuevo el combate. El juego disimula la acometida. Es una sombra

que se evapora para librarse de las uñas de los esbirros y volver á sentar sus reales bajo la directa proteccion de sus mismos perseguidores.

«¡El juego es inmoral, es funesto, es la ruina de las familias, es la perdicion de la juventud!» se exclama un dia y otro dia, en todos los tonos de la exageracion, por los mismos quizá que no se separan un momento de la mesa cubierta con tapete verde.

Sí; ellos mismos lo pregonan, porque, á fuerza de oirlo repetir una y cien veces al dia, han acabado por convencerse de que verdaderamente es inmoral, es funesto; llegando á creer, en su incomprensible obcecacion, que la autoridad tiene derecho sobre ellos; que es legal el innoble, el pernicioso juego de lotería (nacional); que es corriente, y digno y honrado el monstruo de la Bolsa, esa caja de Pandora de donde sale diariamente una plaga de males que pesan sobre el país y sobre las familias. Sabedlo, pues, jugadores, vosotros los que disponeis á vuestro antojo de vuestro jornal, de vuestro sueldo ó de vuestras ganancias; sabed que la autoridad no os permite disponer de lo que legítimamente os pertenece; que la sociedad, hipócrita! os tilda de inmorales, de perversos, de prostituidos, porque disponeis de vuestro dinero, de vuestra voluntad, de vuestro derecho; y las autoridades, creyendo congraciarse con la opinion pública, os privan que jugueis, porque no es bueno, porque ejerceis un acto que no es del agrado de la sociedad, de una sociedad que juega á la lotería, al juego más inmoral de cuantos ha podido in-

ventar el hombre; de una sociedad que levanta templos al juego de la Bolsa, esto es, la última palabra del azar, de la sórdida avaricia, del agio ó de la trampa; de una sociedad, en fin, que juega intereses ajenos, ora en la política, ora en la banca, lo mismo en el hogar que en la plaza pública, lo mismo bajo el techo de la desgracia que sobre las muelles alfombras del magnate y del poderoso.

Sabedlo, inadvertidos jugadores; la sociedad se ha convertido en un juego constante, donde el más diestro engaña al más incauto, donde la desvergüenza suele ser un capital que produce interes crecido, donde todo el mundo juega, todo el mundo arriesga, todo el mundo prueba fortuna, pero sólo unos pocos obtienen pingües y seguras ganancias. Y la sociedad aprueba ese juego, porque de él vive inmensa multitud, porque á él contribuyen los más osados, los más sedientos de honores y de riquezas; pero vosotros..... vosotros los que sólo buscais el pan del dia, ó el alquiler del mes, ó una prenda, ó una deuda que cubrir, vosotros no debeis jugar, porque la sociedad os condena y la autoridad os persigue; como si la sociedad ni las autoridades en su nombre pudieran inmiscuirse en vuestros actos privados!... como si la sociedad ni los poderes atendieran á vuestra subsistencia cuando tratais de apartaros de esa senda que juzgan del mal!...

II.

Continuemos nuestro exámen acerca de los elementos de riqueza con que cuenta la capital de España, para que podamos demostrar con datos positivos si hay ó nó razon para perseguir autoritariamente las casas de juego, y si deben ser consideradas como centro del vicio reprobado por las leyes, ó como establecimientos de industria necesarios á la vida pública de la capital.

Decíamos que la poblacion entera, desde sus más recónditos cimientos hasta los clásicos garbanzos que alimentan al humilde artesano, todo, todo sale del dinero de las provincias, pues con la funesta manía de centralizarlo todo habeis arruinado la nacion sin notorias mejoras en la capital.

El principal juego, el único que en este país da grandes y seguros resultados, es el juego de la política.

Hé aquí por qué son tantos los que se dedican á labrar la felicidad de la patria, haciendo vil mercancía de sus opiniones políticas. Hé aquí por qué tenemos una revolucion cada año, un motin cada mes, una conspiracion cada ocho dias. Y el estado de la patria es cada vez más lastimoso; y el gobierno que viene es siempre, sin excepcion, peor que el que se va.

Pero en cambio los gobernantes entran flacos y salen gordos, por regla general.

Resulta, pues, que la política enriquece á muchos

á costa de las rentas del país, que languidece y sucumbe á manos de sus rapaces administradores.

Hé aquí un juego que no lo persiguen los que para ello tienen plenos poderes; una *banca* que siempre pierde y unos *puntos* que siempre salen gananciosos.

Pero para que todo sea anómalo y extraordinario en esta gran *partida*, las ganancias adquiridas por el acierto de tan descomunales *copos* no circulan ya en el interior del país; suelen ir á engrosar las cuantiosas sumas que por iguales medios han sido depositadas en bancos extranjeros, adonde generalmente acuden los afortunados *puntos* á disfrutar tranquilamente el resultado de su *elijan*.

Como el Estado, aunque paga bien y recompensa con extrema prodigalidad los servicios de los empleados, cualquiera que sea su rango y categoría, no da, al fin, sino un sueldo fijo, y por exorbitante que sea, al fin es un sueldo fijo; y como todo el mundo gasta más de lo que puede, y aparenta más de lo que tiene, resulta que ningun funcionario público puede enriquecerse legalmente, áun observando la mayor economía, porque sólo sirve por intervalos, en contraposicion de la máxima civilizadora de Franklin: «Gana poco, pero gana siempre.» Y pues no sólo no saben crearse una posicion independiente por las vías honestas, sino que apénas si les alcanza para sostener el tren que ellos llaman exigencias sociales, necesitan apelar á otros recursos, á más de su sueldo, y el que es honrado prueba fortuna por medio del juego.

¿Soltais la carcajada porque usamos la palabra *honrado?* Pues recoged la risa y el entendimiento, y reflexionad si puede llamársele honrado al que sólo dispone de lo que le pertenece. Y si no admitís esta calificacion, penetrad una noche en los casinos, recorred las casas de juego, introducíos en las que no lo parecen, pasad revista á toda la sociedad madrileña, y decidnos despues cuántos individuos se han escapado á vuestra mirada investigadora. Probablemente no podreis designar uno que no juegue; la cuestion estriba únicamente en la eleccion de juego.

Conviene no perder de vista que vivimos en una tierra de *hidalgos*, y parece más decoroso dejarse morir de hambre que dedicarse á otra cosa que no sea percibir un sueldo del Presupuesto. Y el Estado es un señor sumamente ingrato para los que solamente quieren servirle, pues no deja envejecer á nadie en su puesto de honor, complaciéndose en variar constantemente de servidores, aunque conoce ya las consecuencias de tan pernicioso sistema.

Cada gobierno, á su advenimiento al poder, remueve y desbarajusta las oficinas, dejando sin empleo cinco ó seis mil hombres, que afluyen luégo á Madrid en busca de la reposicion de sus destinos, y que son otros tantos desgraciados sin otros bienes que la esperanza y sin más profesion que la de *hidalgos*. Es decir, vivir del Presupuesto, ó perecer.

En tan dura alternativa necesitan aguzar el ingenio para encontrar un recurso que supla en cierto modo

el perdido sueldo, y este recurso se encuentra ó se intenta encontrar en las casas de juego.

Al que le sopla la suerte con ella se encariña; el que no acierta un *entrés* se obstina en vencer su estrella; y en uno y en otro caso, y en tanto no cambia el estado de la política, desgraciados ó con suerte, la sala de juego es su ocupacion y el expediente donde aguzan su inteligencia.

Lo mismo sucede, ó quizá en mayor escala, con las clases del ejército.

Al oficial subalterno, casado por lo comun y lleno de obligaciones, aunque sólo tuviera las continuas é indiscretas reformas de uniforme, no le alcanza su paga de escribiente para presentarse con la decencia que su jerarquía le exige, y necesita probar fortuna para mejorar su posicion. Otro tanto sucede con los jefes superiores y con todos los que cobran del Estado.

El que diga que no juega, miente. El que finja no moverle el interes, y sí sólo la distraccion del juego, es un hipócrita y dice lo que no siente.

Concedamos, sin embargo, la excepcion de la regla, para que la máxima no se convierta en axioma.

Madrid no se parece á ninguna otra poblacion donde hay que admirar el trabajo y la inteligencia. Aquí todo es oficial, todo obedece á las ceremonias oficiales. Todo es forma, en nada se encuentra fondo. Todos parecemos banqueros, todos somos mendigos.

Penetrad en la habitacion de un escribiente, y no os sorprenderá encontrar una sala amueblada con lujo,

superior á la fortuna de un propietario; pero penetrad más adentro; que la *señora* de la casa, con su proverbial galantería y con su extremada dulzura, os haga la confianza de enseñaros el fondo de sus baules..... no hay más ajuar que el que se ostenta.

La forma en todo, en el fondo nada.

Como consecuencia de este sistema de vida, aquí, fuera de la política, que es lo único ó lo que más produce, no es posible hacer fortuna.

Hay, sin embargo, para los que no son *hidalgos*, dos industrias que enriquecen infaliblemente á todo el que las profesa: el préstamo y el juego.

El capital del prestamista es el único real, positivo, sólido y verdadero.

Sin exigencias sociales que le aniquilen, sin posicion que ostentar y sin críticas que temer, el prestamista, por su carácter y su conciencia de hierro, es el judío de los tiempos modernos, es el único cuerdo que medita en esta sociedad de locos.

Es un *banquero* que juega con la ventaja del sesenta por ciento, dándole ademas al dinero, ó sea á los objetos empeñados, el valor que le acomoda.

La ley protege, sin embargo, la industria del usurero, porque el Gobierno de la Nacion, en éste como en otros muchos casos, da el ejemplo.

La fortuna pública y la fortuna privada se parecen en esto como dos gotas de agua.

Vivir del crédito en tanto quede una sola prenda que represente algun valor.

El prestamista no tarda en ascender á casero, y su clientela se admira, sin embargo, cuando le ve en posesion de una fortuna.

Nada choca tanto en este país como ver prosperar al vecino. Tan mezquina idea se tiene del trabajo y de la inteligencia, que no se comprende, no se quiere comprender otro medio de hacer fortuna que acertando un premio de lotería.

Los políticos, por otra parte, han desmoralizado de tal manera la opinion, que cuando un industrial ó un comerciante consiguen reunir una fortuna, el público, á *sotto voce*, les acusa de agiotistas. Proverbial se ha hecho ya el absurdo, el disparatado refran de que *el trabajo á nadie enriquece.*

Meditad sobre este punto, y decid si no es digno de lástima el pueblo que tales ideas sustenta.

Verdad es que, si hubiera trabajo, no habria préstamos al detalle ni se arriesgarian caudales al azar del juego.

Una casa de juego supone una renta de cuarenta mil duros al año; y razones hay para creer que, cuando se persigue un establecimiento de esta índole, no es el juego lo que se persigue, sino los cuarenta mil duros.

Los jugadores, sin embargo, que por necesidad, por vicio ó por costumbre frecuentan aquellas casas, celebran los ataques dirigidos á las ganancias del banquero ó dueño de la partida, porque aquí tener dinero significa la enemistad del que no le tiene.

En tanto, pues, no deis á la capital de España nue-

vos y vigorosos elementos de vida, y esto no será hasta que no descentralicéis las provincias; en tanto no deis trabajo á esos millares de parásitos que el Gobierno fomenta inconsideradamente con el continuo movimiento de credenciales y cesantías; en tanto no reduzcais á la tercera parte de su precio de hoy los alquileres de los cuartos, y á la mitad de su valor los artículos de primera necesidad; en tanto no reformeis radicalmente las *hidalgas* costumbres y la vida de Madrid, considerando cual se merece al hijo del trabajo, cualquiera que sea su profesion; en tanto no aprendais á distinguir el oropel de la realidad; en tanto no sepais barrer, aunque sea con la escoba de la revolucion, esa nube de mercaderes políticos que aniquilan, que deshonran el país, que malean las costumbres, que importan el vicio y el pillaje de la escoria de los demas países, que pervierten el carácter nacional y corrompen el corazon de sus conciudadanos; en tanto no abrais escuelas y cerreis universidades; en tanto no reduzcais el número de fajas, de estrellas, de togas, de títulos nobiliarios y académicos; en tanto no circunde á Madrid un dilatado bosque de azahar, de frutos y de flores; en tanto no mejoreis la condicion del terreno que pisais y le deis el valor de los campos cultivados, y no el de la fabulosa é innecesaria é insalubre edificacion; en tanto no reformeis el carácter de sus hijos y la fisonomía de la poblacion, el juego es necesario, es indispensable en Madrid; tan necesario como la Bolsa; tan necesario como los cafés; tan necesario como los préstamos al sesenta por ciento, cuando

no son al mil por diez; tan necesario como los espectáculos; tan necesario como la prostitucion; tan necesario como las tabernas; tan necesario como las corridas de toros; tan necesario, en fin, como todos los demas vicios inherentes á una poblacion ociosa, á un pueblo demasiado inculto para comprender lo que le conviene y á lo que debe dedicarse, y demasiado ilustrado para coger un azadon y sacar su sustento de donde infaliblemente se encuentra, del campo.

LOS DERECHOS POLÍTICOS,

LA LEY Y LA MORAL PÚBLICA.

I.

Demostrado ya que el juego es de todo punto necesario, en lo que Madrid no sea una ciudad industrial, mercantil y agrícola, sin dejar de ser oficial, examinemos ligeramente los derechos que asisten al juego, considerado ya como industria en virtud del público asentimiento al vicio y de la dura ley de la necesidad, y veamos si las autoridades pueden perseguir lo que el Gobierno protege por diversos medios, y lo que las costumbres sancionan por la necesidad de los tiempos.

Son legales las casas de juego?

Ó lo que es lo mismo: ¿Puedo jugar libremente sin incurrir en delito previsto por la ley?

Direis que nó, fundándoos en un absurdo artículo del Código, en el que se previene que el jugador incurre en la pena de diez duros de multa ó veinte dias de prision,

¿Os parece ménos absurda esta ley que el milagro de Josué ó la vara de Moisés?

La ley es ley,—contestaria un togado sin parar mientes en el espíritu de los tiempos.

De igual modo que hoy está siendo escándalo y asombro del mundo civilizado la sentencia de un tribunal condenando á un inocente á dos años de prision por no haberse quitado el sombrero al pasar una procesion.

El hecho es hecho.

Pero seamos justos, á pesar del hecho. Razones hay para inclinarnos á creer que un magistrado, fiel intérprete de la ley, no condenaria á un padre de familia á veinte dias de cárcel por haber jugado un duro, por haber dispuesto de su dinero de la manera que mejor le plugo, en uso de su libérrima voluntad. El jurista ilustrado suple con su buen criterio, con la rectitud de su conciencia, los defectos de la ley. Lo contrario es constituirse en alcalde de Monterilla ó en esbirro de la pasion.

Afortunadamente para la civilizacion, aquel artículo no tiene ya fuerza de ley. Se supone que para jugar hay que encerrarse en una sala, pues que el dinero no gusta de que le exhiban al público; es la antítesis de las coquetas, y una sala supone parte integrante del domicilio de uno ó de muchos individuos, y el domicilio es inviolable, segun el Código fundamental del Estado. Luego el jugador puede penetrar impunemente en una *partida*, porque la autoridad gubernativa no tiene fuerza para introducirse hasta allí. Sería un des-

acato á la Constitucion; sería pisotear los derechos de los ciudadanos; sería un acto tan punible que equivaldria á autorizar á los ciudadanos para que cada cual, individual ó colectivamente, se tomase la justicia por su mano.

Ahora bien; ¿sabeis cuál es el orígen de estas páginas? ¿Sabeis qué ha motivado el que nos ocupemos de tan extraño asunto? Escuchad y lo sabreis.

Apénas, por la caida del anterior Ministerio, nuevas autoridades se encargaron de vigilar el órden en la capital, leimos en un periódico que por disposicion de la autoridad habian sido cerradas más de *setenta* casas de juego y alejado de Madrid algunos centenares de vagos.

—Vagos! exclamamos sin poder contener la risa. Pues si la autoridad toma por su cuenta limpiar la capital de vagos, ya le ha caido que hacer. Pero, fijándonos con más atencion en el suelto que acabábamos de leer, se nos ocurrió que si Madrid contenia más de setenta casas de juego es porque las sostenia una razon poderosa que á nosotros no se nos alcanzaba, ni probablemente á la autoridad.

No era, sin embargo, setenta el número exacto de las casas de juego; pasaban de ciento. Y bien se comprende que un establecimiento de esta índole no podria sostenerse sin el concurso diario de doscientos individuos.

Ciento por doscientos son veinte mil. Este el número precisamente de los que juegan en las casas públicas.

Añadid ahora los que, huyendo del monte, de la

ruleta y de los cartones de la lotería, se dedican al billar, al tresillo, á la lotería nacional y á otra infinidad de juegos en los que se cruzan sumas más ó ménos crecidas, sin incluir el juego de Bolsa, al que vamos á dedicar algunas reflexiones, y sin penetrar en los casinos ni en los aristocráticos salones; y hecha la correspondiente suma, leed la cifra y vereis incluida la poblacion entera de Madrid.

II.

Veamos el resultado que nos da el juego, considerado bajo el aspecto de la moral.

El último suelto que nos regaló la prensa sobre este asunto fué para decirnos que se habian reunido el presidente del Consejo de Ministros, el gobernador civil y el jefe de Administracion de la provincia para tratar... sobre qué? Sobre el juego.

¿De tal importancia es este asunto, que merece fijar la atencion del presidente del Consejo, con preferencia quizá á las discordias civiles, á la insurreccion de Ultramar, á la política exterior, al estado de la Hacienda?

Sí, es de importancia suma, pero considerada de distinto modo y bajo distinto aspecto de como la consideraron aquellos altos funcionarios.

Lo primero que se nos ocurrió al leer el referido suelto fué que las autoridades de la provincia, secundadas por el Gobierno de la Nacion, iban á variar por completo la faz de esta villa de Madrid, dando gran

impulso á nuevos elementos de vida, y tendiendo, por consiguiente, á mejorar la suerte del país. «¡Gracias á Dios! exclamamos en un arranque de entusiasmo; el Gobierno ha comprendido al fin su verdadera mision; va á mandar cultivar esas grandes sábanas de terrenos perdidos; va á hacer sembrar de bosques las ingratas llanuras de la Mancha; hará canalizar aquellas extensas comarcas; abrirá canales de riego en las inmediaciones de Madrid; fertilizará sus campos con las aguas sobrantes del canal de Lozoya; mandará construir grandes fábricas de papel, de hilados, de curtidos, de paños, de cien artículos necesarios, indispensables á la vida industrial y mercantil de esta poblacion muerta; hará construir, ademas, grandes barriadas de casas donde puedan vivir cómodamente los que tienen que atender á su vida por medio del trabajo, los que no tenemos la suerte de cobrar del Presupuesto; casas cuyo alquiler guarde proporcion con los elementos de vida, con el jornal del operario, con el sueldo del modesto escribiente, tan acreedor al derecho de vida como el soberbio y quizá más ignorante director de un ramo. Madrid, en fin, entra desde ahora en un nuevo período de actividad, de movimiento, de verdadero progreso, más fecundo, más brillante que el conquistado en una larga y no interrumpida serie de pronunciamientos y revoluciones.

»Decididamente los gobiernos, cuando quieren, pueden labrar la felicidad de los países sin necesidad de apelar al fuego ni á la sangre.»

Esto opinábamos cándidamente oyendo clamar un dia y otro dia contra las casas de juego, contra los centros del vicio y de la inmoralidad.

Pero ¡cuán grande fué nuestro estupor al tocar de cerca el resultado de las disposiciones tomadas para evitar el juego, la prostitucion y la holganza!

La primera disposicion, como más arriba dijimos, ha sido prohibir á las mujeres públicas que transiten por las calles en las primeras horas de la noche.

La segunda echar de Madrid algunos centenares de infelices clasificados de vagos (?!!)

La tercera poner un cuerpo de guardia en la portería de las casas donde hay juego.

¡Valientes disposiciones, dignas por sí solas de acreditar una vez más la fama de torpes de que hace largos años vienen gozando los altos funcionarios de este país!

¿Y para tomar semejantes disposiciones han necesitado reunirse el presidente del Consejo de Ministros, el gobernador civil y el jefe de Administracion de la provincia?

¿De qué habrán tratado estos tres señores, qué argumentos habrán expuesto, qué será lo que se les habrá ocurrido para obrar así, ó si creerán que ya está todo hecho con sólo haberse reunido y hacer público el objeto de su reunion?

Los poderes del Estado, como los del Municipio, tienen altos deberes que cumplir, tienen árduas misiones que llenar; y á fe que no se encontrarian tantos ministros y alcaldes, ni habria tantos aspirantes al poder,

ni la justicia fuese una verdad y la moralidad pública no fuese un mito que nadie ve, ni palpa, ni apercibe.

III.

—¿Que indican esas parejas de guardias de órden público que en una misma calle se observan en diferentes portales?

—Indican que en esa casa se juega.

—Qué escándalo! es la contestacion inmediata de todo el que dirige la pregunta. Qué inmoralidad! ¡Qué vergüenza!

Picados por el aguijon de la curiosidad quisimos observar de cerca esos centros llamados *garitos* ó *timbas*, que sin duda deben de ser sumamente inmorales cuando tanto se los persigue, porque tan perniciosos se los considera.

Cruzamos por en medio de la pareja; subimos al cuarto principal, escoltado por tres guardias más, y por primera vez penetramos en una casa de juego.

Coincidió esta nuestra visita con la publicacion de un grabado de *La Ilustracion Española y Americana* representando la ruleta en uno de los salones de juego de los baños de Baden-Baden.

El primer espectáculo que se ofreció á nuestros ojos, ya en la casa de juego, fué el tablero de la ruleta.

Examinadas detenidamente las peripecias de aquella rueda, que bien puede llamarse de la Fortuna, y que

nos pareció, sin embargo, el descubrimiento práctico del movimiento continuo, pasamos al exámen de las personas.

Nada de caras patibularias; nada de fisonomías demacradas; nada de rostros de expresion idiota; nada, en fin, de cuanto suelen decirnos al hacernos la pintura de una casa de juego.

Parecíonos aquella concurrencia como arrancada del patio de un coliseo ó escogida de entre el público que concurre á un café y trasladada á la sala de juego.

Nadie expresaba el dolor de su contraria suerte, ni mucho ménos la desesperacion. Tampoco habia nadie tan indiscreto que hiciese alarde de sus ganancias. Indudablemente debian ser todas personas distinguidas, por las consideraciones de unos para con los otros; la confianza y la pulcritud de todos obedecian á la más refinada educacion.

Todos hablaban á media voz, á excepcion de un personaje que parecia querer llevar la voz cantante entre la reunion.

—Quién es ese personaje tan hablador? preguntamos al primero que se nos presentó.

—El brigadier P.

—Y éste?

—El coronel X.

—Y aquél?

—El coronel F.

—Y aquel otro?

—Ignoro su graduacion, pero es militar tambien.

—Y éste que juega á los rojos?

—Tambien es coronel.

—Y el que está á su lado?

—Comandante.

—Y éste que juega al 20?

—Comandante tambien.

Éstos vestian de paisano; pero habia varios subalternos con el uniforme de sus cuerpos, y juzgué que aquella reunion estaba compuesta en su totalidad de militares. Así no habia caras patibularias, ni figuras innobles, ni rostros idiotizados. Una reunion que parecia encontrarse en los Jardines del Buen Retiro ó en el Circo de Price.

Pasemos á otro garito donde podamos examinar entes más curiosos.

Los guardias de órden público nos indicaron con su presencia el camino, y penetramos por segunda vez en una *timba*.

La sala era parecida á la primera, el silencio el mismo, la compostura de los concurrentes la misma.

Aquí no habia militares; eran empleados, cesantes, escolares, y algun que otro jugador de oficio. Todos, sin embargo, aparentaban ser personas *decentes*.

No era éste tampoco el sitio que buscábamos. Queríamos encontrar un garito de vagos, de hombres perdidos, de gentes de mal vivir, y un garito de esta especie no se encuentra en las casas de juego. Los vagos, los perdidos, la gente de mal vivir no se oculta generalmente bajo un gaban mugriento, bajo una blusa he-

cha girones. Las autoridades saben bien quiénes son los vagos, dónde se ocultan los perdidos; el público los conoce, y no hemos de ser nosotros los que los designemos.

En resúmen, en el juego no vimos nada de inmoral, nada de asqueroso, nada censurable. Al jugador no le obliga nadie, ni nadie le incita á penetrar en una casa de juego. Va él por su propia voluntad; y una vez allí, nadie tampoco le compromete á jugar tal ó cual cosa, ni tal ó cual cantidad, ni tales ó cuales horas. El jugador, al arriesgar su dinero, ejerce un acto hijo de su libérrima voluntad; si gana, tiene razon para continuar jugando; y si pierde, os dirá, haciendo uso de su legítimo derecho, que sabe bien á qué atenerse para arreglar sus intereses, que no necesita consejos, y mucho ménos consejos de la autoridad.

Decís que en el juego se degrada y se envilece el hombre; nunca será tanto como en el juego de la política ni como en los negocios del préstamo.

Decís que el juego arruina á las familias; lo niego rotundamente. Todos los jugadores, los hombres más discretos, los más sensatos, en esta cuestion, están conformes en que hoy nadie juega por vicio, y todos tratan de explotar su suerte. Pero como la mitad, por lo ménos, de los que juegan deben perder para que la otra mitad gane, de ahí que el que no es afortunado se retira ó abandona por completo lo que creyó explotar, lo que nadie toma ni por vicio ni por distraccion; y para obrar así, bien se comprende que nadie necesita la férula de la autoridad.

Citareis uno ó cien casos de hombres arruinados por el vicio del juego. Pero decid si, suprimidas las casas de juego, inclusos los casinos, que jamás se suprimen, aquel vicioso no se hubiera arruinado lo mismo.

Tambien podreis citar algunos casos de suicidio, y, creyendo decir verdad, mentireis á sabiendas ó inocentemente.

Es cierto que en las casas de juego se ha presenciado más de un caso de suicidio; pero se necesitaria cierta candidez para creer que la causa del suicida se encuentra en el juego.

Por lo comun estos desgraciados son jugadores de última hora. Comisionistas, procuradores, cobradores de contribuciones, militares, cajeros, representantes de bancas, hombres, en fin, que han derrochado caudales ajenos fiados á su supuesta honradez, y, queriendo resarcirse de sus pérdidas, acuden á última hora á probar fortuna á las casas de juego. Si la suerte les es propicia, todo se salvó, incluso su honra, que probablemente no conocieron jamás; y si les es contraria, una bala pone término á su existencia, nó para librarse del deshonor que les amaga, sino para evitar el presidio que les espera.

Estos son generalmente los suicidas de las casas de juego.

Examínense si nó las cantidades que jugaron, y se verá que han sido siempre relativamente insignificantes. Por el contrario, el que pierde gruesas cantidades no se suicida; se conforma con su mala conducta, que,

examinada detenidamente, no es mala, sino buena. El que arriesga al juego la herencia de sus mayores por el sólo placer de jugar, por el instinto del vicio, no es digno de tener dinero, y la suerte le castiga obligándole á recurrir al trabajo ó á vivir como un perdido. La fortuna es algunas veces más sábia, más justa que las leyes, que la lógica de los hombres.

El empleado, el artista, el jornalero que una vez pierda su sueldo, sus honorarios ó su jornal, no necesita el mandato de la autoridad para retirarse á su casa maldiciendo del juego; pero si vuelve á probar fortuna, es que no le fué mal la vez primera, es que gana; y si gana, dejadle que prospere; pues os dirá, como el anterior, que no necesita consejos.

Pero si decís que el inexperto estudiante, que el hijo de familia encuentra en el juego un seguro incentivo para correr á su perdicion, concederemos, sin titubear, que los jóvenes no deben presenciar el juego, como las jóvenes no deben asistir á los bailes ni á ciertos espectáculos, ni deben llegar á sus manos ciertos libros sumamente peligrosos. Mas ¿corresponde á las autoridades corregir las faltas de prevision y de buen criterio de los padres, ó corresponde á los padres mismos? Si decimos que para corregir estos males sería necesario suprimir el juego del billar, del tresillo y hasta del ajedrez, y revisar todas las obras que se diesen á la estampa, y cerrar los bailes, y los teatros, y los museos, ¿no os reiríais y calificaríais de estúpida nuestra proposicion? Sí, porque teneis costumbre de presenciar todo

esto en todas partes y á todas horas del dia, y no se os ocurre que la más inocente de estas distracciones es mucho más perniciosa que las casas de juego.

Hé aquí por qué dijimos más arriba que leyes nos sobran, lo que nos faltan son costumbres.

IV.

Pues ya que de los jóvenes hablamos, analicemos lo más sucintamente posible los efectos de la autoridad gubernativa en sustitucion de la autoridad paterna.

Crése en toda Europa que estamos sumamente atrasados en todos los ramos del progreso, y especialmente se nos considra completamente nulos tratándose de ciencias exactas y abstractas. Y no debe ser así, porque las nueve décimas partes de nuestros jóvenes pasan del campo á la Universidad, dejando imprudentemente el arado por la Filosofía y la propiedad rústica por el grado de bachiller.

Es de rigor que la inmensa mayoría de estos jóvenes pertenezcan á las clases ménos acomodadas, y que, sin embargo, podrian vivir desahogadamente por medio de su trabajo.

Un ejemplo nos dará la explicacion de este enigma con mayor facilidad que una larga disertacion.

Pedro es un labrador, propietario de una pequeña hacienda que, merced al esmerado y asiduo cultivo de su dueño, le rinde lo necesario para pasar tranquila

y cómodamente su vida al lado de su mujer y de sus hijos.

Casilda, la mujer del labrador, está prendada, más que del talento, de las comodidades que al parecer disfruta el cura del pueblo, y envidiosa, quizá sin saberlo, del lujo que se permite usar el ama del señor cura.

Casilda sueña con tener un hijo cura.

Los niños no han aprendido á leer todavía, pero la madre los ve ya con los hábitos del señor cura.

Casilda seduce á Pedro, que se deja engañar como Adan por la manzana de Eva; y Pedro, á quien no se le ocurrió siquiera mandar sus niños á la escuela, accede, por fin, á que vayan á la capital á ingresar en el Seminario.

Algun tiempo despues los tres hijos de Pedro están cursando Filosofía.

Al terminar la segunda enseñanza, los hijos de Pedro han consumido ya las tres cuartas partes de la hacienda de su padre.

Llegan á los veinte años de edad; de los tres, á uno le toca la suerte de soldado. La indiscreta madre, ignorante hasta la estupidez, llora noche y dia por la suerte de su hijo, porque aquella rústica mujer no comprende que todos los ciudadanos tienen sagrados é ineludibles deberes para con la patria. Pedro, conmovido por el llanto de Casilda, vende la última parte de su hacienda para redimir á su hijo de la suerte de soldado; y aquella familia, destinada á ser felíz, pasa de la comodidad á la miseria, por la imprudencia de Casilda y

por la debilidad de Pedro, que no supo desplegar la energía que le corresponde á un jefe de familia.

Y los estudiantes? El padre les dice que agotó ya con ellos todos sus bienes y sus recursos; se encuentra ya viejo, y espera que sus hijos le tiendan una mano caritativa que le ayude á sobrellevar su vejez.

Pero los hijos no han terminado sus estudios, y se agotó ya la mina que todos los meses encontraban propicia en el Giro Mutuo, gracias á los esfuerzos y á los afanes de aquella madre imbécil en medio de toda su ternura, de aquel padre ignorante en medio de su cariño, casi criminal, porque labra la ruina de dos generaciones que debieran vivir en la opulencia y ser útiles á la patria, al Estado y á sus conciudadanos.

El mayor de aquellos hijos consigue hacerse abogado, en vez de cura, que pretendia su madre. Pero no tiene pleitos ni fondos para tomar una casa y establecer su bufete. El novel abogado busca entónces un trabajo decoroso que le permita sostenerse, pero no lo encuentra, y carece de recursos, y de pan, y de calzado, y de casa, y el estómago no tiene espera, y las necesidades apremian, y sus hermanos tienen hambre como él; y sus padres, despues de tantos y tan penosos sacrificios, gimen sumidos en la más espantosa miseria; y los infelices viejos no comprenden, porque no pueden comprender, las fatigas de su hijo, y esperan inútilmente el socorro filial, que nunca llega, hasta que los padres, cansados de esperar, blasfeman del hijo, á quien acusan de ingrato, y quizá de perverso, miéntras aquel

hijo vaga entre el piélago de las grandes ciudades renegando de su suerte, maldiciendo la hora en que abandonó el hogar paterno y la mano que le impulsó á seguir otra profesion que la de sus padres. La sociedad, á su vez, no le perdona la pobreza de su traje; todo el mundo huye de su lado; hasta sus más tiernos amigos esquivan su contacto; parece que todos leen en su rostro la amargura de su alma, pero nadie le tiende una mano, nadie le presta un consuelo, nadie le alienta con una esperanza.

—Que trabaje! dice la sociedad estóicamente. ¡Que se meta á limpia-botas! es la frase favorita de esta sociedad irreflexiva, de esta sociedad hipócrita, de esta sociedad desordenada.

—Corriente, dice ahora el abogado, filosofando á despecho suyo. Limpiaré botas. Pero tú, sociedad injusta, cuando me veas de rodillas á los piés de un *quidam*, con las manos tiznadas de betun, ¿me guardarás las consideraciones que me debes? ¿Querrán mis amigos conservar mi amistad? ¿Podré hacer uso todavía de mi profesion de abogado?

Nó, ni áun esto siquiera. La misma ley me prohibe dedicarme á ciertas profesiones que juzga indecorosas, y el Ilustre Colegio me recogeria el título para que no fuese yo la deshonra de la clase.—

Insensiblemente el pobre jóven se regenera por completo, porque la desgracia es la consejera que nos amaestra en el arte de vivir, y sin querer se le viene á las mientes todo un programa de ideas socialistas.

Es una inspiracion. El jóven vuela á un club; pronuncia un discurso disparatado; expone un torrente de ideas incendiarias, de conceptos ampulosos, que aquel público ignorante le aplaude calurosamente, y el jóven no necesita más. Su propia desdicha le ha obligado á afiliarse, sin convicciones, á un partido político cualquiera, y desde aquel momento consagra su inteligencia, su vida y sus fuerzas á engañar á los demas, para poder vivir de su industria.

Sus dos hermanos han renunciado á continuar sus estudios, colocados entre la dura disyuntiva de atender á su existencia ó á perecer de hambre. Los dos están dedicados al honroso oficio de pretendientes. El empleo tarda en venir, y entretanto hay que buscarse la vida á lo *hidalgo*, es decir, en torno del tapete verde.

Tres hombres, que hubiesen multiplicado la fortuna de su padre trabajando, como él, en su pequeña hacienda, no saben ni pueden ya crear nada útil. Dos generaciones, destinadas por la Naturaleza á vivir felices y sin cuidados, pasan de la dicha á la miseria, de la tranquilidad á la zozobra, de la virtud á la infamia.

Los tres hermanos, destinados por el dedo de Dios á cultivar el paraíso de la tierra, tan hermoso cuando se pierde, tan desdeñado cuando no se conoce, se han convertido, por una imprudencia de sus padres, en tres alimañas peligrosas para la sociedad, perjudiciales para todo el mundo, funestas para sí mismos.

¿Tienen medios las autoridades ni los poderes del Estado para evitar tan insondables males?

Nó; la fuerza es impotente. Las leyes sobran. Lo que falta son costumbres.

Pero hemos ido demasiado léjos. Retrocedamos la mitad del camino, ó pongamos en otro caso el mismo ejemplo.

Un jóven llega á la capital á cursar una carrera literaria. Libre de la autoridad paterna; procurador, en cierto modo, de sí mismo, y dueño, por tanto, de algunos fondos, comienza para él un nuevo período de vida, del que depende su futura suerte, colocado, como está, entre la fortuna y la desgracia.

Por mucha que su aplicacion sea, por amor que al estudio tenga, le queda sobrado tiempo de examinar atentamente todos los rincones de la capital, sabiendo ya á los pocos dias dónde se encuentran los centros del vicio, instalados generalmente en un rincon ó en el primer piso de los cafés.

El juego de billar es un pasatiempo, y el taco lo es más funesto que la baraja ó el tablero de la ruleta.

¿Puede la autoridad desviar á aquel jóven del camino de su perdicion?

Nó; la autoridad no puede prohibir los juegos *lícitos*, aunque sean mucho más funestos que los juegos de azar, reprobados por las leyes.

Pero el jóven no tarda en recorrerlo todo.

Si se halla falto de recursos juega para mejorar su posicion, y si tiene lo suficiente para cubrir sus necesidades juega tambien para proporcionarse lo supérfluo.

—Esto es inmoral, se dice; si no existiesen las ca-

sas de juego, claman los padres de familia, la juventud no se perderia tan fácilmente. Pero los padres están léjos, y la autoridad, que medita poco ú obra siempre bajo el impulso de la última impresion, accede al deseo de los padres, y sorprende á altas horas de la noche una casa de juego.

Los jugadores están ya condenados de antemano por la ley. Ó diez duros de multa ó veinte dias de cárcel.

Bonito argumento! ¡Digna ley de la sociedad para quien se hizo!

El dueño del establecimiento paga más, como es consiguiente; abona veinticinco duros, cuando lleva ganados trescientos en aquel dia; pero, entregados los veinticinco, continúa ejerciendo tranquilamente su industria hasta otro golpe, que pára ya con sagaz maestría.

Los puntos, que así se llaman los jugadores, entregan, el que los tiene, los diez duros, y continúan en su ocupacion, como si tal cosa hubiese sucedido.

Hé aquí cómo queda, por la misma ley, desprestigiado el principio de autoridad.

—Tú, que tienes diez duros para entregarlos á la autoridad cuando te sorprende, puedes jugar tranquilamente ó marcharte á tu casa sin que nadie te inquiete en lo más mínimo.—Yo no tengo esos diez duros; que, de tenerlos, probablemente no me encontraria aquí; y la ley me condena á ir á la cárcel, castigando así, no mi falta, sino mi pobreza.

El resultado de semejante absurdo se adivina fácilmente.

El que una vez ha escapado de las garras del inspector mediante el argumento de diez duros, va siempre provisto de esta cantidad, y sabe positivamente que, suceda lo que suceda, nada puede alcanzarle, porque cincuenta pesetas se abren camino á través de la justicia.

Aquel hombre es ya jugador de oficio; la insensatez de la ley le ha precipitado en el abismo del vicio. Será un bribon, pero su dinero le protege y le coloca fuera del alcance de la autoridad gubernativa.

El otro, por el contrario, es un muchacho excelente, pero no tiene diez duros que aprontar en el acto, y escoltado de un guardia ó de una pareja atraviesa la poblacion, como un delincuente, entre guardias civiles, y va derecho al Saladero á pernoctar entre criminales.

Veinte dias despues, cuando el alcaide le abre las puertas de su encierro, el excelente jóven ha desaparecido bajo la suciedad de su traje, convertido en harapos y cubierto de inmundicia. En su lugar se encuentra un hombre respirando venganza, luchando con sus desencadenadas pasiones, que sólo profieren gritos de odio y de rabia salvaje contra la sociedad que no le alberga, sino que le rechaza de su seno.

El jóven ha envejecido, su corazon se ha encallecido, su alma se ha cerrado ya á todo sentimiento noble, á toda idea que no sea la del mal.

Era un hombre de bien. La ley ha hecho de él un malvado. La casa-correccion le ha pervertido.

Esta ley está de más en el Código. Borradla.

Poned en su lugar una costumbre. La del trabajo.

Vereis qué distintos resultados.

Vereis la diferencia que média entre la persuasion y la fuerza, entre el estímulo y el castigo.

V.

¿Á quién perjudica el jugador al hacer uso de un derecho que ningun poder público le puede coartar?

Si pierde, á sí mismo; y si gana, os dirá que juega porque le conviene.

Pero hé aquí que la autoridad supone irreflexivamente que el juego es inmoral, y, creyendo hacer uso de un derecho que la razon le niega, manda cerrar las casas de juego.

Qué cree la autoridad haber conseguido? ¿La supresion ó el descenso siquiera del vicio? Veámoslo.

En primer lugar, el que juega, por instinto ó por necesidad, juega siempre, á despecho de todas las autoridades del mundo. Pero no vamos á penetrar en el domicilio particular, en los casinos, en las casas de huéspedes, ni en los cuarteles, ni en los conventos, ni en los teatros, ni áun en los buques.

Supongamos, y no es poco suponer, que no se juega en ninguno de estos sitios. Pero la autoridad ¿no sabe que, al cerrar las casas de juego, se abren los verdaderos garitos?

El que penetra en una casa de juego sabe, ó cree

por lo ménos, que allí se juega legalmente, porque de esta legalidad le responde el dueño de la casa, quien decide todas las cuestiones que pueden suscitarse á causa de un azar mal comprendido, constituyéndose en juez ó en perito de la mesa. Pero en un garito, donde no hay responsabilidad, porque nadie osa dar la cara, allí es necesario proveerse de un argumento de seis tiros para decidir las cuestiones que se originen, ó para no dejarse despojar, como alguna vez acontece, hasta de la ropa interior. Y claro es que el garito lo fomenta la autoridad desde el momento que cierra la casa de juego, porque el jugador de oficio, esto es, el tahur, es el más fiel delator del juego, con objeto de que se cierren las partidas para abrir él su garito.

Y en el juego sucede como en las revoluciones; el inocente ó el instrumento inconsciente, cuando más, es el que paga; el culpable se salva siempre.

El tahur espía cautelosamente los pasos de la policía, y sabe preparar á tiempo el golpe.

Cuando la autoridad cree haberle cerrado todas sus guaridas, él se abre otras nuevas, que nunca deja de encontrar, como sucedió años atras en tiempos del ministerio Narvaez. Parece que la policía emprendió entónces una verdadera batida contra el juego, acosándole hasta en sus últimos rincones; pero los jugadores recurrieron á un medio ingenioso para burlar la persecucion de la policía.

Montaban en un ómnibus, salian de Madrid, y ora andando, ora en la Casa de Campo, adonde se dirigian

el juego funcionaba siempre, á despecho de la policía. Posteriormente, en tiempo de Gonzalez Bravo, cuando la persecucion contra el juego tomó grandes proporciones, los garitos se multiplicaron en relacion á la persecucion.

Un dia en Chamberí, otro dia en Carabanchel, otro dia en distintos puntos, los jugadores jugaban siempre, y, como dejamos dicho, en estos casos es cuando el tahur hace su *jugada*.

Hoy, merced á la Constitucion que nos rige, se han evitado muchos escándalos con la inviolabilidad del domicilio. Sin embargo, no han cesado totalmente. Inspectores hay, y esto lo hemos presenciado nosotros, que se proponen ser superiores á la ley desde el momento en que tratan de violar el domicilio queriendo penetrar á todo trance en una casa de juego.

Las escenas que de aquí se originan, fácilos son de comprender. Baste decir que la autoridad es la que sale peor librada en semejantes casos, porque nadie cree que es la defensa de la moral ni el celo de su deber las causas que le mueven á atropellar la misma ley.

Ahora la primera autoridad de la provincia ha instalado un cuerpo de guardia en cada casa de juego. Una pareja en la puerta de la calle, otra pareja en la puerta de la escalera.

Qué objeto se ha propuesto con semejante medida?

Enseñar, á los que no lo saben, dónde se encuentran las casas de juego.

Tanto hubiera valido poner al balcon una muestra con esta inscripcion: *Aquí se juega.*

De donde se deduce que la autoridad, con todo su poder, no tiene fuerza legal para suprimir el juego, ni áun para reprimirle. En Francia, por ejemplo, las casas de juego han estado cerradas largo tiempo; ¿se creerá por esto que no se jugaba? Un escritor nos lo ha dicho con cierto gracejo: «Desde que no se juega, se juega en todas partes.»

Pero si legalmente la autoridad no puede ni debe perseguir el juego, porque no es un crímen jugar, ni una falta siquiera, y sí sólo una industria, como el juego de la Bolsa, como el de la Lotería Nacional, como la industria del préstamo y como otros medios de vivir que la sociedad no reprueba, puede, en cambio, perseguirse arbitrariamente por el derecho de la fuerza, que es lo que viene sucediendo con grave escándalo del público y en detrimento de la autoridad.

Ahora la Constitucion previene la inviolabilidad del domicilio y las garantías individuales, es verdad; pero hé aquí que el actual presidente del Consejo, ministro de la Gobernacion, á quien dedicamos estas modestas páginas, declara resueltamente no há muchos dias, en plena sesion parlamentaria, que los derechos del individuo están en contradiccion con los de la sociedad, y «cuando se trata de jugadores, rateros, ladrones y otras clases peligrosas,» la autoridad no debe vacilar en hollar los derechos individuales para librar de esa plaga á la poblacion.

Cuando se trata de jugadores! El ministro de la Gobernacion debe empezar por prender al Estado, debe

cerrar la Bolsa, debe suprimir la política, debe inutilizar los valores públicos.

Cuando se trata de rateros! Proponemos al señor Ruiz Zorrilla que movilice el ejército en persecucion de los rateros, y se les declare una guerra tenaz, sin tratados de Elliot, sin convenios de Amerevieta.

En cuanto á los ladrones, ya es otra cosa. Los hay de várias clases: unos que son condenados por los tribunales, otros que lo son por la opinion pública y que deben ser castigados por el pueblo.

Las clases peligrosas á que se refiere el señor Zorrilla no las conocemos nosotros si nos apartamos del camino de la política.

S. E. conocerá y podrá designarlas en otra sesion donde luzca sus dotes declamatorias. Entretanto S. E. habrá de convenir en que proclamó una solemne tontería.

El país se cuida poco de la inmoralidad política, añadia el señor ministro. Esta sandez es ya casi una verdad, casi un axioma político. Si el país se cuidara más de la moralidad de los gobiernos que le rigen, ¿cuántas docenas de políticos habrian terminado su carrera ajusticiados por la soberanía del pueblo, en vez de ostentar su inmoralidad con ocho, diez, doce millones de renta, como S. E. nos decia?

Y este es un juego ménos arriesgado que el albur de una carta, un juego que la autoridad no persigue.

Si el señor Zorrilla quiso decir al país que no merece más de lo que tiene, y debe contentarse con lo que le

dan, casi convendremos en que S. E. tiene razon para expresarse en tales términos.

El actual Gobierno debe recordar mejor que nosotros una época, no lejana, en que España, y especialmente Madrid, se inundó de casas de banca. Bastaba poner un simple rótulo en una puerta ó en un balcon ofreciendo intereses inverosímiles para que afluyesen como por encanto cuantiosas sumas que los incautos se apresuraban á depositar, atraidos por el cebo de ganancias absurdas. Ninguna, que sepamos, de aquellas monstruosas bancas cumplió sus ofertas; todas tronaron escandalosamente, á ciencia y paciencia del país, que toleró á los titulados banqueros y á los gobiernos que tan torpemente cuidan de los intereses del país.

Ninguno, que sepamos, de aquellos banqueros ha estado en presidio, no obstante haber sumido en la miseria y en la desesperacion á honradísimas familias que les entregaron confiadamente los capitales de sus hijos para fomentarlos y acrecentarlos en su provecho, nó en el de advenedizos y osados especuladores; ninguno de aquellos supuestos banqueros, despreciables histriones de esta sociedad tan hipócrita como descreida, ha sido arrojado en el hemiciclo de sus *travesuras* para que el pueblo indignado, ya que nó *resarcido*, pudiera exclamar con impetuoso acento que para siempre inhabilitase civilmente á los culpables; «Hé ahí al farsante.» Nó, ninguno ha sufrido la merecida expiacion, porque entre nosotros la ley parece impotente contra cier-

tos privilegiados séres, por más que se muestre implacable cuando se trata de un desdichado cuyo principal crímen es la miseria.

Véase, si nó, la *Gaceta* del juéves 17 del presente mes de Octubre de 1872, en cuya página 1.ª, columna 3.ª, se dan noticias de un desdichado que, por haber sustraido pan por valor de una peseta para darlo á su familia, fué condenado á CINCO AÑOS Y CINCO MESES DE PRESIDIO, en el cual ha estado *dos años y medio*, y ahora se le indulta (CONSIDERANDO (1) *que el delito lo consumó impulsado por la necesidad de él y de su familia, viendo que sus hijos le pedian pan, por estar en ayunas á las diez de la mañana del dia del suceso)*, para que, despues de haberse hombreado con ladrones de oficio y asesinos de profesion, busque el trabajo que ántes, sin la ignominiosa mancha de licenciado de presidio, no habia podido encontrar.

Pero en cambio los que saben adquirir ocho, diez ó doce millones de renta se pasean tranquilamente en soberbios carruajes, como S. E. afirmaba, sin que alcance hasta ellos la accion de los tribunales.

Posteriormente la Caja de Depósitos se ha declarado tácitamente en quiebra; porque, cuando se debe y no se paga, cuando se contraen compromisos que no se cumplen, ó se cumplen mal, todas las palabras empleadas para designar estos actos con un nombre honroso no son más que fórmulas de galantería; el verdadero

(1) *Circunstancia* ATENUANTE se llama esta figura.

nombre es el de *quiebra*, en lenguaje mercantil, y la Caja de Depósitos se encuentra en este caso, habiendo caducado ya el objeto de su creacion, y siendo innecesario de todo punto su sostenimiento.

Los imponentes á dicha Caja entregaron metálico, fruto de sus ahorros, de sus rentas ó de sus capitales; el Gobierno les devuelve papel, valores creados *ad hoc*; papel que, puesto en circulacion, sufre una pérdida de un treinta por ciento. Y esto despues de disgustos, despues de privaciones y de incomodidades sin cuento.

Si esto no es quiebra, no entendemos el significado de la palabra; esperamos que nos la expliquen mejor los doctores en la materia.

Pero, de cualquier modo, resulta que los imponentes han jugado á lo seguro, como si dijéramos á carta vista, porque esta confianza debia inspirar un banco nacional, un banco que debia estar por encima de todos los partidos, de todos los gobiernos, un banco que reasumia en sí el crédito y la honra de la Nacion; y sin embargo, los imponentes han perdido en el juego, y la Caja ha perdido. Quién ha ganado, pues?

¡Razon tenía el señor Zorrilla al decir que el país se cuida poco de la inmoralidad política!

Pero en cambio S. E. se cuida mucho de la inmoralidad pública; y como esta inmoralidad se encierra en las casas de juego, no teme exponer en pleno Parlamento que es necesario atropellar la Constitucion para perseguir á los jugadores.

Que, bajo el pretexto que se le antoje, profane una

sola vez el domicilio, atropelle una vez siquiera los derechos individuales, y la ley deja de ser ley, y la libertad se convierte en despotismo.

Penetrad una sola vez en una casa de juego, y la inviolabilidad del domicilio habrá sido quebrantada por vosotros mismos, fundadores y guardianes de esa ley. ¿Quién asegura ya á ningun ciudadano que mañana no será allanada su casa, so pretexto de que allí se juega? Y ¿quién puede prohibirle que reciba á sus amigos, á quien mejor le parezca, y se dediquen, de puertas adentro, á lo que se les antoje? ¿Quién responde ya de que el ciudadano puede permanecer tranquilo en su casa si la autoridad puede sorprenderlo cuando le acomode con sólo abrigar la sospecha de que juega ó de que es ratero?

¿Y habria leyes, ni códigos, ni libertades posibles, puesta en práctica semejante teoría? Nó; pero habria en cambio gobiernos como los hay siempre en este país; gobiernos, nó guardadores, sino infractores de sus propias leyes. Hé aquí por qué hemos dicho que el presidente del Consejo de Ministros proclamó en la tarde del 10 de Octubre una solemne tontería.

El juego es tan antiguo como las pasiones del hombre. Juego ha habido siempre, y juego continuará habiendo miéntras haya hombres.

Pero si creeis que el juego es inmoral y perjudica á la sociedad, que el Estado dé el ejemplo. Que se cierren las partidas y se abran los talleres. Refrenad el vicio y proteged el trabajo.

No pedimos leyes, queremos costumbres.

LA LOTERÍA NACIONAL Y LA BOLSA.

I.

Si un misionero de dudosas costumbres os atormentara un dia y otro dia predicándoos continuamente ejemplos de moral, aplicables mejor que á nadie á su propia conducta, ¿no acabaríais por fastidiaros y enviar enhoramala al misionero y sus sermones? Y si, á más de misionero, fuese un señor poderoso, que usase de la fuerza para hacer valer sus argumentos, ¿no lo calificaríais de tirano, sublevándoos pronto contra él?

Pues esto mismo puede aplicarse perfectamente á la cuestion del juego.

La autoridad gubernativa persigue el juego por medio de la fuerza, en virtud de los poderes que recibe del Estado.

Y el Estado, por ventura, ¿no es el primer jugador de la Nacion?

Y ¿quién concede al Estado el derecho de jugar, el privilegio de tallar, y se lo niega á los particulares?

Y como el Estado no puede jugar solo, que necesita el concurso de millares de incautos para establecer su banca, de aquí esa extraña y absurda contradiccion que resulta entre prohibir por un lado el juego y fomentar por otro lado el juego.

Y que la Lotería Nacional es el juego más inmoral de todos los juegos, está reconocido y probado hasta la saciedad; pero, áun así, vamos á fijarnos en ciertos detalles, que comunmente pasan por alto y que merecen ser conocidos.

Dícese que el que acierta un premio grande se enriquece, y aquella fortuna no se hubiese creado sin la lotería; luego la lotería es beneficiosa.

Alguna vez sucederá así; pero ¿cuántos millares de millares de individuos han necesitado contribuir para levantar aquella fortuna?

Téngase presente que, constando una lotería de 30.000 números, cada jugador lleva en sí 29.999 probabilidades de perder contra una de ganancia.

Si á un hombre, cualquiera que fuese su valor, se le dijera que para salvar su vida necesitaba luchar con 29.999 enemigos, ¿creeis que habria alguno tan osado ó tan loco que se atreviese á medir sus fuerzas con aquella mole humana? Pues la misma probabilidad de vencer tendria aquél que el jugador de lotería para acertar un premio.

Se nos dirá que el premio es relativo al riesgo de

perder, y que en ningun juego se puede ganar más ni tanto.

Esto no es verdad, como se puede demostrar fácilmente. El jugador de lotería necesita gastar tres pesetas para ganar, en virtud de una casualidad estupenda, treinta y dos mil reales.

Apliquemos el mismo cáso al juego de la ruleta.

¿Qué será más difícil: acertar una sola vez el premio mayor de la lotería, teniendo 29.999 probabilidades contrarias, ó acertar quince veces seguidas un azar de ruleta, luchando contra una sola suerte, es decir, teniendo la misma probabilidad de perder que de ganar?

Indudablemente contestareis que más difícil es acertar un premio de lotería.

Pues examinemos las cantidades que resultan, para juzgar de la moralalad de ambos juegos.

Decimos que tres pesetas en la lotería dan ocho mil pesetas como máximum de la suerte. Tres pesetas á la ruleta, acertando una ronda, ó sean quince suertes, empezando á contar por uno de los lados del tablero, dan, empezando por el cuadro donde dice *pasa*, por ejemplo, y terminando en el lado opuesto, donde dice *falta*, 1.835.136 pesetas. Es decir, mucho más de lo que se gana acertando el premio mayor de la lotería de Navidad, en la que hay que gastar quinientas pesetas para obtener un solo billete.

Y suponemos fundadamente que no se nos inferirá el ultraje de achacar estos guarismos á un reclamo. Ningun interes podria movernos á obrar así, pues sólo

aspiramos, con respecto á nuestra pobre personalidad, á vivir de nuestro modesto trabajo.

Pero se dice que el juego es inmoral; y el juego se esconde de la vista del público, y los jugadores no llaman á nadie, ni ponen muestrarios ni anuncios de ninguna especie para incitar á los incautos. Esto tratándose del juego privado; pero si se trata del juego oficial, ya es otra cosa. La moral no impide al Gobierno establecer casas de juego en todas las esquinas y sitios más públicos de la poblacion, ni impide sembrar las paredes de seductores anuncios, ni que se voceo en la vía pública la suerte brindando sus mercedes, ni que la *Correspondencia de España* nos regale un sueltecillo en cada lotería recordando al público que se va á sortear, ó, como el último que hemos leido en sus columnas, censurando á un señor diputado por haberse atrevido á proponer la supresion de la lotería.

Dígase, pues, si un Estado que juega tiene derecho para perseguir legalmente el juego.

Dígase si no merece el dictado de *Diablo predicador* un Estado que persigue con tanta pertinacia el juego, y al mismo tiempo hace insertar en la susodicha *Correspondencia de España* reclamos tan estupendos como el siguiente:

«De ochenta á noventa millones costará el Palacio para la Exposicion Universal que ha de servir despues para Parlamento. El señor Ruiz Zorrilla cuenta con recursos para realizarlo. Para cubrir los gastos se harán seis sorteos de grandes premios extraordinarios, tres en

la Península y tres en Ultramar, en el período que se calcula ha de durar la construccion, que será el de tres años.»

Es decir, que el Estado se permite jugar sin importarle la ruina de algunas familias, y prohibe rotundamente el juego, y castiga severamente al jugador.

¡Y ahí es un grano de anís lo que el Estado pretende sacar de su banca! *Ochenta* ó *noventa* millones en seis sorteos, que es lo mismo que *quince millonadas* en cada uno.

Pobrecito!

No hay lógica como la lógica de los gobernantes!

II.

Pero no hemos llegado aún al pináculo de la inmoralidad, ó como si dijéramos á la Bolsa.

¿Quién, que no esté versado en las confusas y áun engañosas operaciones de la Bolsa, no se ha quedado admirado alguna vez al encontrar en un periódico las cotizaciones del dia?

¿Quién no ha tratado de descifrar esa coleccion de ceros que llenan líneas completas, cuando nada se quiere expresar?

Como realmente son complicadas las operaciones de la Bolsa, y para muchos de nuestros lectores no lograríamos hacernos entender, explicaremos en dos palabras en qué estriba ó cuál es la base de las operaciones de aquel centro, llamado impropiamente mercantil.

Desde que los gobiernos viven de fiado; desde que gastan mucho más de lo que el país les produce; desde que los grandes armamentos y los continuos derroches de los malos administradores han convertido á los Estados en libros de trampas, los banqueros, ó sean los acreedores del Estado, han necesitado establecer un centro donde cotizar sus créditos; centro que bien pudiera llamarse *Mentidero* en vez de Bolsa, *Engaño* en vez de Mercado.

Todo allí es nominal. Oireis hablar de millares de millones; os encontrareis frente á frente con los príncipes de la banca, y os aterrará sólo el número de los millones que se les cuenta; y, sin embargo, difícilmente podrán reunir entre todos los bolsistas algunas onzas de oro. El metálico es una vision; allí todo es papel.

Papel que, aunque otra cosa digan los economistas, aunque digan lo contrario los rentistas, envuelve, por más de un concepto, la ruina de los pueblos.

El Gobierno necesita una cantidad que no tiene; la pide de prestado, y como resguardo de aquella cantidad entrega un papel que representa, dividido en series, ó sea en pequeñas porciones, el valor de la cantidad recibida. Esto se llama papel del Estado, ó lo que es lo mismo, valores públicos. Ó bien el Gobierno tiene que hacer un pago, pero carece de dinero, y cubre aquel crédito entregando papel, si lo tiene, de cualquiera emision.

Este papel, áun ántes de su emision, ha perdido ya, cuando ménos, un 20 por 100 de su valor. Pasa á ma-

nos de los particulares, y aquí de la Bolsa; la mision de este centro no es otra que hacer subir ó hacer bajar el valor del papel.

El tipo medio de todo papel del Estado es generalmente la mitad de su valor, que por esto se le llama nominal. Pero téngase presente que el interes que produce este papel, ó sean los cupones que le acompañan, no decrecen jamás de su valor; de manera que habeis comprado una ó muchas obligaciones de ferro-carriles, por ejemplo, y habeis dado cincuenta duros por una que representa cien duros de capital al interes del 6 por 100. Cada semestre se corta el cupon que le corresponde, del que percibís tres duros que os entrega el Gobierno. Tres, y tres del segundo semestre, seis. Disteis cincuenta duros por la obligacion, luego produce el 12 por 100.

No hay propiedad ni industria que más produzca con ménos riesgo. El tenedor de papel no necesita luchar con el inquilino, ni con el operario, ni necesita reparar su propiedad, ni cuidarse de su hacienda, ni temer un pedrisco, ni una sequía, ni un incendio, ni un naufragio; es decir, que el papel del Estado es el monstruo cuyas garras aniquilan el comercio, la industria y todas las grandes empresas destinadas á dar vida á los pueblos por medio del trabajo.

Pero pasemos al jugador de Bolsa, y hablaremos del juego en su mínima parte para que podamos ser comprendidos por los profanos en las operaciones bursátiles.

Suponed un capitalista que posee grandes cantidades en papel del Estado. Acude á la Bolsa, esto es, al

mentidero de la política, y allí circula un noticion absurdo, como, por ejemplo, que los federales se han sublevado en Cataluña y apoderádose del castillo de Monjuich. El tipo del papel baja considerablemente, y el capitalista vende á *cualquier precio*, segun la frase usual. Y ¿comprendeis ya por qué vende aquel magnate del dinero? Porque si vencieran los sublevados sería fácil que su Gobierno no reconociera el papel de que se trata, por haber sido emitido en tales ó cuales condiciones. Es decir, que aquel papel sufre una depreciacion considerable porque asoma en el horizonte político una amenaza contra dichos valores.

Los tenedores de aquella renta ven amagada su fortuna, y se apresuran, como es consiguiente, á deshacerse del papel realizándole ó cambiándolo por otro. Acuden á la Bolsa, y allí se encuentra el referido capitalista, á quien consideran como el barómetro de la cotizacion, y naturalmente se dicen unos á otros: «Si éste vende, es prueba de que el negocio no marcha bien.» Y el capitalista vende, y todos venden. Y el tipo del papel decrece por horas, por minutos, por segundos.

Y se os ocurrirá esta sencilla pregunta: ¿Y hay quien compre? Sí, hay quien compre, porque se trata de un azar, y unos han de arruinarse forzosamente para que otros se enriquezcan.

Al siguiente dia, ó á las pocas horas, la noticia ha sido oficialmente desmentida; no ha habido tal sublevacion, ni se ha movido un sólo ciudadano en ninguna provincia. El papel vuelve á subir, porque la confianza

renace; el Gobierno se afianza más y más en el poder, y la probabilidad de que se paguen los intereses de aquella renta hace que se busque con ahinco lo que ántes se enajenaba á cualquier precio.

Entónces se presenta en la plaza una nueva remesa de aquel mismo papel.

El capitalista que vendió sus valores no hizo más que venderlos en apariencia; realmente compraba. La noticia que tal alarma causó fué por él inventada; los incautos cayeron en el lazo; el capitalista compró al precio que quiso pagar; hoy vende aquel mismo papel al precio de cotizacion, es decir, á un alto precio relativamente: el capitalista ha hecho su jugada. En un dia, ó en pocas horas, se ha enriquecido; otros, en cambio, se han arruinado.

Este es el juego de Bolsa.

No hemos hecho sino citar un solo ejemplo, el que hemos juzgado más sencillo. Por éste pueden apreciarse otros muchos de distinta índole, de diversas combinaciones. Júzguese si puede darse otro juego más inmoral, más funesto, más contrario á las leyes de la equidad y de la justicia.

Y este juego está admitido en todos los pueblos que se titulan civilizados; este juego está protegido por todos los gobiernos, y á ninguna autoridad se le ha ocurrido jamás sorprender la Bolsa y encarcelar á los jugadores. Pero, en cambio, el que se atreva á jugarse legalmente, y confiando sólo en su suerte, un escudo, ¡infeliz de él si se pone al alcance de la autoridad! veinte

dias de cárcel y el baldon de vicioso son por el pronto su castigo.

Ah! si fuese un banquero que por los medios indicados hubiese sabido adquirir un centenar de millones, sería el ídolo de una sociedad hipócrita y metalizada; pero un pobre diablo que juega el jornal de una semana ó el sueldo de un mes, ah! ese es un vicioso, un perdido, indigno de las consideraciones de sus semejantes; es un sér que la autoridad debe perseguir sin descanso, hasta darle caza, como si se tratara de un perro rabioso.

Dígase ahora si esta sociedad no necesita ser regenerada; dígase si no necesitamos regenerar las costumbres.

CUESTION ECONÓMICA.

Hemos llegado al fin y al punto capital de nuestro modesto trabajo.

Todos los pueblos tienen un sello peculiar que forma el distintivo de su carácter. Los ingleses lo sacrifican todo á su interes. Inglaterra es un pueblo egoista. Los alemanes lo sacrifican todo á la ciencia, al trabajo. Aquél es un pueblo de sabios. Los franceses sobreponen su vanidad á todas las cosas. La Francia es un pueblo de tontos. Los norte-americanos cifran su mayor ventura en la prosperidad nacional. Aquél es un pueblo de locos. En España todos somos Quijotes, no hay un sólo ciudadano á quien no se le ocurra alguna que otra vez ocuparse en *desfacer agravios*. Este es un pueblo de *hidalgos*.

Aquí no habrá pan, ni agua siquiera, pero sobra en cambio *hidalguía*, y no se necesita más para vivir bien, que es como si dijéramos vivir muriendo.

La casualidad presenta una ocasion que, explotándola, puede dar opimos resultados. Pero nadie se mueve. Para qué? Aquí, donde faltan brazos y sobran bocas; donde faltan trabajadores y sobran empleados, hay ahora mismo millares de hombres sin ocupacion, y millares de millares, al mismo tiempo, de hectáreas de tierra sin cultivo. Nadie, sin embargo, se mueve. «Dios proveerá.» Tal confianza se tiene en el Sér Omnipotente.

La Nacion ha llevado la guerra á África porque se creyó insultada por aquel pueblo de bárbaros. Llega el momento de la paz, y España abandona generosamente sus conquistas, quedando satisfecha con haber castigado el ultraje. Vamos despues á Santo Domingo, y despues de sacrificios sin cuento abandonamos generosamente la isla porque sus habitantes no son dignos de alternar con nosotros. Otro tanto sucede en el Pacífico. El almirante español anuncia el bombardeo á los enemigos de España, dirigiéndoles, en su elevado lenguaje, este razonamiento: «Hagan ustedes el favor de salir de la ciudad y de llevarse sus objetos más preciados, porque va á tener lugar el bombardeo.» ¡Qué caballerosidad! decimos nosotros al enterarnos de aquel acontecimiento.—Qué ridiculez! dicen los demas.—Pues ¿y en Méjico? Pues y en Cochinchina?

Este es el carácter español, lo mismo en las cosas grandes que en las más pequeñas. Lo más se sacrifica siempre á lo ménos; los intereses de mayor consideracion valen poca cosa comparados con un rasgo de des-

prendimiento, con un acto de galantería, con un arranque de entusiasmo ó de generosidad.

Exponíamos en cierta ocasion las cuantiosas cantidades que podia producir el vicio, con cuyos recursos bastaba para sostener desahogadamente todos los establecimientos de beneficencia. Un sujeto que nos oia exclamó indignado: «Y la moralidad!» Aquel sujeto era español de pura sangre. El Municipio podia contestar á los lamentos de los huérfanos, de los enfermos y desvalidos de las casas de asilo: No lloreis, pues si morís de hambre hay en cambio moralidad en la poblacion.—Con cuyas palabras los pobres hambrientos moririan consolados.

So pretexto de moralidad se persigue á la meretriz, se persigue al jugador; pero no se tiene presente el número de aquéllas y de éstos; no se tiene presente la índole, el carácter, los elementos de esta poblacion parásita.

Cuéntase, y de cuyo hecho no podemos responder, que un fanático consejero de Isabel II instaba constantemente á aquella señora para que mandase salir de Madrid á todas las mujeres perdidas y á la gente sospechosa; pero la reina, que al fin llegó á aburrirse de las pretensiones de su consejero, le contestó: «¿No ves que, haciendo lo que me propones, quedaria Madrid desierto?»

Esta anécdota podrá no ser cierta, pero de ella se desprende una conclusion sumamente desfavorable á la decantada moralidad de la capital de España.

Se nos ha asegurado, con pruebas convincentes, que sólo del juego se sostienen doce mil familias en Madrid;

ya hemos visto que de la prostitucion viven tambien más de doce mil mujeres en esta poblacion. En Madrid no se vive ménos de un duro diario por familia; y poniendo esta cantidad como tipo medio de lo que cada meretríz, de lo que cada jugador necesita para sostenerse, resulta que diariamente ingresa en el mercado de comestibles y artículos indispensables á la vida la cantidad de medio millon de reales próximamente, que la moralidad rechaza, pero que la necesidad obliga á sacar, sea de donde sea.

Ahora bien; ¿comprende el Gobierno, comprende el Municipio, comprenden los ciudadanos todos qué son quince millones cada mes, qué son ciento ochenta millones cada año en una poblacion como Madrid, poblacion sin comercio, sin industria, sin otros medios de vida que los que suministra el Estado?

Y si de esta poblacion desalojais el juego, desalojais la prostitucion, ¿no tendreis que cerrar la Bolsa, cerrar los espectáculos, cerrar los paseos, cerrar los cafés, suprimir la lotería, y cerrar, finalmente, las puertas de Madrid como una casa desalquilada?

Suprimid ciento ochenta millones de la cantidad total puesta en circulacion, y al año siguiente nos direis si no se han cerrado la mitad de los establecimientos que del público se sostienen, si no encontrais veinticinco mil cuartos vacíos, si no hay ocho mil sirvientes ó más sin colocacion, si no vagan por las calles centenares de operarios sin trabajo, si no ha decrecido considerablemente la riqueza de la capital.

Y cuenta con que nuestro cálculo no es sino un mínimo resultado material de las operaciones del dia; pues si analizamos someramente las sumas que en globo circulan en los centros del vicio, nos resultará un total fabulosamente espantoso, total que no nos atrevemos á exponer para que no se crea que incluimos todo el metálico que circula en Madrid.

Y si quereis hacer la prueba, vosotros, autoridades gubernativas, suprimid lo que llamais vicio, y pronto Madrid no será más que un cadáver.

Dejad, pues, que cada cual haga lo que le parezca, si sus acciones no perjudican á los demas; dejad tranquilos á los jugadores, siquiera porque no conspiran, siquiera porque no alborotan; dejad tranquilas á las hijas de la desgracia; y si creeis que el vicio aumenta; si creis que las malas costumbres se imponen á la moral pública, al cuerpo general de la Nacion, fomentad el trabajo, estimulad la virtud, dad impulso á la riqueza pública, cultivad los campos perdidos, poblad las comarcas desiertas, abrid escuelas, cerrad universidades, suprimid la mitad de los ministerios, las quince vigésimas partes de empleados, y atacad la gangrena que nos roe y nos devora, nó por las casas de juego, nó por el lupanar, sino por las altas regiones de la política y de la administracion. Y cuando España sea un país donde todo el mundo trabaje, donde todo el mundo tenga instruccion, donde las ciudades sean centros de produccion, donde los hoy desiertos campos estén cruzados de arterias de canalizacion, donde todos los ciudadanos

puedan transitar libremente sin temor á los malhechores y sin trabas ni incomodidades; cuando España, en fin, sea lo que debe ser, lo único que puede ser, lo que está llamada á ser, el granero de Europa; cuando España produzca lo que debe y puede producir; cuando sea un país eminentemente agrícola, civilizado y civilizador, en vez de ser, como ahora, un país de empleados, de políticos y de bachilleres; cuando los diputados, los gobiernos, los ayuntamientos y concejales sean los elegidos del pueblo; cuando podais ostentar una moralidad verdadera en las regiones políticas, administrativas, gubernativas, judiciales y militares, entónces, y sólo entónces, tendreis derecho de perseguir el juego, de perseguir la prostitucion, de castigar el vicio. Pero hasta tanto, y en lo que no llegue aquella época feliz, no podeis hacer sino regular el vicio para que no se desborde; y todo lo que no sea esto, será obrar con despotismo, con ignorancia, con pasion, y bien sabeis que estas cualidades son las que obligan á los pueblos, aunque de tarde en tarde, á levantarse compactos, fieros y terribles para exterminar á los tiranos.